

**FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL  
LEGADO ANDALUSÍ**

**CUENTAS ANUALES 2022**

C/ Mariana Pineda, s/n. EDIFICIO CORRAL DEL CARBÓN. 18009, Granada.  
Tel. 958 225 995. E-mail [info@legadoandalusi.es](mailto:info@legadoandalusi.es)  
INTERNET: <http://www.legadoandalusi.es>

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	1/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 1/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

SA:  SL:

Forma jurídica

NIF: **G-18.411.975** Otras: **FUNDACIÓN**

Denominación social: **FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ MPP**

Domicilio social: **C/ MARIANA PINEDA SN, EDIFICIO CORRAL DEL CARBÓN**

Municipio: **GRANADA** Provincia: **GRANADA**

Código Postal: **18009** Teléfono: **958 225995**

Pertenencia a un grupo de sociedades:

	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:		
Sociedad dominante última del grupo:		

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: **ACTIVIDADES CULTURALES** (1)

Código CNAE: **02001 8412** (1)

**PERSONAL**

		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Personal asalariado (cifra media del ejercicio):	FIJO (4):	<b>04001 18,67</b>	<b>18,95</b>
	NO FIJO (5):	<b>04002 0</b>	<b>0</b>

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2022 (2)			EJERCICIO 2021 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	<b>2022</b>	<b>1 1</b>	<b>2021</b>	<b>1 1</b>	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	<b>2022</b>	<b>12 31</b>	<b>2021</b>	<b>12 31</b>	

Número de páginas presentadas al depósito: **01901**

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: \_\_\_\_\_

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	<b>09001</b>	<b>X</b>
Miles de euros:	<b>09002</b>	
Millones de euros:	<b>09003</b>	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 200 (CNAE-2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  
 n°. de personas contratadas x  $\frac{\text{n°. medio de semanas trabajadas}}{52}$

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	2/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 2/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## BALANCE ABREVIADO

B1.1

NIF: G-18.411.975		UNIDAD (1):		
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros: 09001 X		
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ MPP		Miles: 09002		
		Millones: 09003		
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021 (Reexpresado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		484.086,51	11.938,23
I. Inmovilizado intangible	11100	6	61,71	2.098,14
5. Aplicaciones informáticas .....	11150		61,71	2.098,14
II. Bienes del Patrimonio Histórico	11200		164.270,00	0,00
III. Inmovilizado material	11300	5	315.521,19	6.106,48
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....	11320		315.521,19	6.106,48
IV. Inversiones inmobiliarias .....	11400		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	11500		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	11600	8	4.233,61	3.733,61
5. Otros activos financieros .....	11650		4.233,61	3.733,61
VII. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11650		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		891.159,07	1.402.648,85
I. Existencias	12100	9	0,00	346.938,32
1. Bienes destinados a la actividad	12110		0,00	346.938,32
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	12200	10	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	11	263.853,26	499.398,40
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	12310		2.153,26	5.645,24
3. Deudores varios .....	12330		77,26	935,93
4. Personal .....	12340		0,00	1,01
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas .....	12360	15	261.622,74	492.816,22
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	12400		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo .....	12500		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	12600		5.242,87	4.507,33
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		622.062,94	551.804,80
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.375.245,58	1.414.587,08
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021 (Reexpresado)
A) PATRIMONIO NETO	20000		985.418,58	827.298,58
A-1) Fondos propios	21000	12	985.418,58	827.298,58
I. Dotación Fundacional	21100		983.361,58	825.241,58
II. Reservas .....	21300		2.057,00	2.057,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	21500		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	21700		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor .....	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	13	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo .....	31100		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	31200	8	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo .....	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	31400		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo .....	31500		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	32000		389.827,00	587.288,50
I. Provisiones a corto plazo .....	32100	14	8.656,40	8.656,40
II. Deudas a corto plazo	32200	8	85.212,00	395.394,77
3. Otras deudas a corto plazo	32250	8	85.212,00	395.394,77
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo .....	32300		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - Acreedores	32400		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	8, 15	295.958,60	183.237,33
1. Proveedores	32510	8	30.261,12	3.020,22
3. Otros acreedores	32530		47.403,33	6.058,65
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas .....	32560	15	218.294,15	174.158,46
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	32600		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.375.245,58	1.414.587,08

Secretario:

Página 2

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	3/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 3/88
VERIFICACIÓN	PK2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

P1.1

NIF: G-18.411.975				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ MPP		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
		(Reexpresado)		
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>				
1. Ingresos de la actividad propia	40100		1.305.010,74	1.214.941,72
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		13	296.340,84	200.966,22
d) Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía		16	1.008.669,90	1.008.752,09
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	40300	16	8.342,81	14.037,06
3. Gastos por ayudas y otros	40200		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40400		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	40600	16	-207.347,45	-174.474,33
a) Consumo de mercaderías .....	40610		-91.899,45	-152.426,15
c) Trabajos realizados por otras empresas .....	40630		-115.448,00	-22.048,18
7. Otros ingresos de la actividad	40700		0,00	0,00
8. Gastos de personal	40800	16	-918.592,89	-899.049,85
a) Sueldos, salarios y asimilados .....	40810		-703.735,61	-692.184,99
b) Cargas sociales .....	40820		-214.857,28	-206.864,86
9. Otros gastos de la actividad	40900	16	-183.078,71	-193.826,03
a) Servicios exteriores .....	40910		-183.015,70	-191.990,17
b) Tributos .....	40920		-61,60	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. Comerciales	40930		0,00	-1.835,86
d) Otros gastos de gestión corriente .....	40940		-1,41	0,00
10. Amortización del inmovilizado	41000	5 y 6	-40.395,03	-8.814,76
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	41200	13	36.000,00	36.000,00
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41300		0,00	0,00
13. Exceso de provisiones .....			0,00	11.234,00
14. Otros resultados .....	41400		0,00	-47,81
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	49100		-60,53	0,00
15. Ingresos financieros	41400		58,83	0,00
16. Gastos financieros	41500		-4,23	0,00
18. Diferencias de cambio .....	41700		5,93	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	49200		60,53	0,00
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	49300		0,00	0,00
20. Impuestos sobre beneficios	41900		0,00	0,00
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	49400		0,00	0,00
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>				
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>			0,00	443.463,47
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>				
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>				
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			0,00	443.463,47
<b>D) Ajuste por cambios de criterio</b>				
<b>E) Ajuste por errores</b>				
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			158.120,00	
<b>H) Otras variaciones</b>				
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>				
<b>I) (A.4+D+E+F+G+H)</b>			158.120,00	443.463,47

Secretario:

Página 3

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	4/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 4/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES

### EJERCICIO 2022

#### **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La **FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ** (en adelante, la Fundación) fue constituida el día 18 de febrero de 1996, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 28 de noviembre de 1995, como una fundación de carácter cultural y turístico, sin ánimo de lucro. La Fundación tiene por objeto, en los términos más amplios posibles, investigar, preservar, recuperar, potenciar y difundir el Patrimonio histórico, monumental, cultural y turístico de Al Andalus, y al mismo tiempo promover los valores de convivencia y tolerancia que caracterizan a la civilización Andalusí. Entre sus fines, exentos siempre de todo fin lucrativo, se encuentran:

- a) El fomento de la cultura, la promoción del turismo y la dinamización de las estructuras socioeconómicas de Andalucía, a través del conocimiento de Al Andalus.
- b) El desarrollo, a través de los adecuados medios, de las líneas de investigación económica, científica y cultural sobre la civilización de Al Andalus.
- c) La difusión y puesta en valor del rico patrimonio Histórico-Artístico de Al Andalus, por medio de la ruta del legado y circuitos expositivos, que permitan el acceso de los ciudadanos al disfrute de los valores de dicha civilización.
- d) La potenciación de las relaciones de cooperación y colaboración con los países árabes.
- e) Cualesquiera otras actividades que contribuyan a los fines de la Fundación.

El domicilio de la Fundación se establece en Granada, C/ Mariana Pineda s/n – Edificio Corral del Carbón.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas, en su Sección Registral Novena “Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía”, y fue registrada el 22/03/1999, con el número GR/674.

La Fundación se ha adscrito a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía a través de Decreto del Presidente 10/2022 de 25 de julio.

Secretario:

Página 4

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	5/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 5/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

La Fundación ha modificado sus estatutos en diversas ocasiones a fin de adaptarlos a la normativa vigente, para actualizar su domicilio social, el nombre oficial de la Fundación, o para ampliar su patronato. En ningún momento se han modificado los fines de la misma.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022, y la memoria abreviada del citado ejercicio, han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan con los requisitos previstos en la normativa vigente con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011. La normativa autonómica aplicada ha sido la Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero. Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

### b) Principios contables aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas, se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación en el ejercicio 2022 presenta cuenta de Pérdidas y Ganancias equilibrada con resultado de 0€ euros, tras lo cual queda un remanente de 330,10€ procedente de la

Secretario:

Página 5

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	6/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 6/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

transferencia de financiación recibida de la Junta de Andalucía, cuyo importe se reintegrará.

La Fundación presenta fondos propios positivos al 31 de diciembre de 2022.

En las cuentas anuales abreviadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Por último, destacar que con fecha 09 de febrero de 2021, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó integrar en una única fundación las fundaciones adscritas a la Consejería de Presidencia y Administración Pública e Interior a través de la secretaría General de acción Exterior – Barenboin-Said y El Legado Andalusi- y la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. No obstante, en el momento de elaboración de estas cuentas anuales, el proceso de fusión se encuentra paralizado.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la normativa contable, la Dirección de la Fundación presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado o en la cuenta de resultados abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

g) Corrección de errores.

No se han corregido errores de ejercicios anteriores en estas cuentas.

Secretario:

Página 6

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	7/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 7/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

h) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

### NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La Fundación presenta cuenta de resultados equilibrada, ya que el resultado del ejercicio (330,10€) se detrae de la transferencia de financiación asignada a la Fundación, consignándose como cantidad a reintegrar a la Junta de Andalucía. Por lo tanto, no queda excedente pendiente de aplicación.

Base de reparto Ejercicio 2022	Importe
Resultado del ejercicio	0,00 €

En el ejercicio 2021 la fundación presentó cuenta de resultados equilibrada tras haberse traspasado el resultado del ejercicio (247,91€) a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, tal y como establece la normativa a aplicar. Por lo tanto, no quedó excedente pendiente de aplicación.

Base de reparto 2021	Importe
Resultado del ejercicio	0,00€

### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible.

Los bienes del inmovilizado intangible, incluyen los conceptos "Patentes, Licencias, Marcas y similares y Aplicaciones Informáticas" y se valoran a su precio de adquisición o coste de producción.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los

Secretario:

Página 7

Presidencia:

Código:RXPMw829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPMw829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	8/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEE FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 8/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de inicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Las marcas corresponden al coste incurrido en relación a la marca "Legado Andalus". La Fundación amortiza sistemáticamente la marca en cuatro años.

Las aplicaciones informáticas, recogen el software adquirido por la Fundación, así como los costes incurridos en la adquisición y elaboración de una página Web. La Fundación amortiza estos elementos en función de su vida útil, que se ha estimado en 3 años.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

b) Inmovilizado Material

Los bienes correspondientes al inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o por su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo, por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil. Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Secretario:

Página 8

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	9/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 9/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Dirección de la Fundación, en base al análisis realizado de los activos, considera que el valor contable de los mismos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización del Inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectados los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por depreciación. Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10-20%
Maquinaria	7	15%
Utillaje	10	10%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10-20%
Equipos Procesos de Información	4-10	10-50%
Otro Inmovilizado Material	7-10	10-15%

En el caso de activos que se adquieren específicamente para una actuación concreta, y con una financiación exclusiva, la amortización se llevará a cabo en función de la duración de la actuación para la que se han adquirido, y de manera proporcional a la imputación a resultados de los ingresos que los financian.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor

Secretario:

Página 9

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	10/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEE FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 10/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

b) Bienes del Patrimonio Histórico.

La Fundación incluye en este epígrafe una serie de bienes artísticos que le fueron cedidos como aportación a su dotación fundacional, así como otros adquiridos a posteriori por la entidad. Se trata de bienes que, por su tipología, no se amortizan al considerar que no existe depreciación de los mismos.

Para la valoración de los bienes cedidos, la Fundación ha solicitado una tasación por un experto independiente. En cuanto a la valoración de los bienes adquiridos, se ha atendido al precio de adquisición.

c) Arrendamientos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Secretario:

Página 10

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	11/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 11/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

d) Activos Financieros y Pasivos Financieros.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

➤ Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

➤ Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes y fianzas y depósitos recibidos.

➤ Instrumentos de patrimonio propio.

d.1 Activos financieros:

- Activos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría los activos que la empresa mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente los cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, y los créditos por operaciones no comerciales tales como préstamos y cuentas a cobrar, así como valores representativos de deuda.

Valor inicial: se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Secretario:

Página 11

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkh. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkh	PÁGINA	12/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 12/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro: la fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Valor inicial: se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: no se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste: dentro de esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Secretario:

Página 12

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	13/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 13/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Valor inicial: valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, mas los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Valor posterior: valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación.

Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen retraso en los flujos de efectivo estimados, o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

Baja de activos financieros:

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Deterioro de valor de activos financieros:

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento

Secretario:

Página 13

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	14/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 14/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

#### d.2 Pasivos financieros.

- Pasivos Financieros a coste amortizado: dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo mercado.

Valoración inicial: inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de

Secretario:

Página 14

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	15/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEE FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 15/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones: se mantienen para negociar, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

Valor inicial: valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros:

La Fundación da de baja los pasivos cuando las obligaciones se han extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

d.3 Fianzas entregadas y recibidas:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

- e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Secretario:

Página 15

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	16/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 16/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

f) Existencias.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, aplicándose, en general, el método del precio medio ponderado.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable para las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe Aprovisionamientos.

g) Ingresos y gastos realizados en cumplimiento de los fines de la actividad propia.

La Fundación valora los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios por el importe acordado. Los ingresos por venta de bienes se reconocen en el momento de la entrega efectiva de los bienes al comprador.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los ingresos procedentes de transferencias de financiación a la explotación se imputan a resultados en función del devengo de los gastos de funcionamiento que soportan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para

Secretario:

Página 16

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	17/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 17/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

h) Subvenciones y donaciones recibidas.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

No obstante, la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se reconocen como tales, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital, si las hubiera, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones relacionadas con la creación de puestos de trabajo y que se encuentran condicionadas a un periodo mínimo de mantenimiento de los empleados, si las hubiera, se imputan a ingresos linealmente durante dicho periodo. Las subvenciones concedidas exclusivamente por la modificación del contrato de trabajo se registran como ingresos cuando se cumplen las condiciones para su obtención.

i) Impuesto sobre Sociedades.

Secretario:

Página 17

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	18/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 18/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

La Fundación ha obtenido de la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria el disfrute de los beneficios fiscales que regula la Ley 49/2002 que derogó a la Ley 30/1994.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el Título II de dicha Ley. La exención se aplica sobre las rentas obtenidas que procedan de actividades económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

k) Retribuciones al personal.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

l) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

## NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

1. El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado es el siguiente:

Secretario:

Página 18

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	19/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 19/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	20/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 20/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZZAUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	Maquinaria y Utilillaje	Mobiliario	Equipos proceso información	Otro Inmovilizado Material	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	0,00	369.372,48	294.943,20	1.565.538,94	454.737,46	1.978.965,96	4.663.578,04
(+) Resto de entradas				104,00	2.994,45	420,00	3.518,45
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	0,00	369.372,48	294.943,20	1.565.642,94	457.731,91	1.979.405,96	4.667.096,49
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	0,00	369.372,48	294.943,20	1.565.642,94	457.731,91	1.979.405,96	4.667.096,49
(+) Resto de entradas			113,57	59,95	19.708,94	327.890,85	347.773,31
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	0,00	369.372,48	295.056,77	1.565.702,89	477.440,85	2.307.296,81	5.014.869,80
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	0,00	-369.372,48	-294.644,20	-1.564.962,61	-448.710,62	-1.976.521,77	-4.654.211,68
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021				-296,10	-5.591,42	-890,81	-6.778,33
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	0,00	-369.372,48	-294.644,20	-1.565.258,71	-454.302,04	-1.977.412,58	-4.660.990,01
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	0,00	-369.372,48	-294.644,20	-1.565.258,71	-454.302,04	-1.977.412,58	-4.660.990,01
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022			-412,57	-252,05	-4.019,33	-33.674,65	-38.358,60
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	0,00	-369.372,48	-295.056,77	-1.565.510,76	-458.321,37	-2.011.087,23	-4.699.348,61
<b>VALOR CONTABLE NETO, EJERCICIO 2022</b>	0,00	0,00	0,00	192,13	19.119,48	296.209,58	315.521,19

Página 19

Presidencia:

Secretario:

2. No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de las vidas útiles, métodos de amortización y, en su caso, los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de los bienes inventariados.
3. No se han realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de los bienes de inmovilizado material.
4. No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre.
5. Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Amortización Acumulada</b>
Maquinaria y Utillaje	294.349,68	294.349,68
Otras Instalaciones Totalmente Amortizadas	370.079,57	370.079,57
Mobiliario Totalmente Amortizado	1.563.781,85	1.563.781,85
Equipos para el Proceso de Información Totalmente Amortizados	453.350,00	453.350,00
Otro Inmovilizado Material Totalmente Amortizado	1.975.238,11	1.975.238,11
<b>Total Inmovilizado Material Totalmente Amortizado</b>	<b>4.656.799,21</b>	<b>4.656.799,21</b>

<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Amortización Acumulada</b>
Maquinaria y Utillaje	294.236,11	294.236,11
Otras Instalaciones Totalmente Amortizadas	370.079,57	370.079,57
Mobiliario Totalmente Amortizado	1.563.721,90	1.563.721,90
Equipos para el Proceso de Información Totalmente Amortizados	453.349,90	453.349,90
Otro Inmovilizado Material Totalmente Amortizado	1.974.399,85	1.974.399,85
<b>Total Inmovilizado Material Totalmente Amortizado</b>	<b>4.655.787,33</b>	<b>4.655.787,33</b>

- No existen bienes afectos a garantía y a reversión.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no había bienes en régimen de arrendamiento financiero.
- En la cuenta de resultados no se han recogido gastos como consecuencia de la baja de inmovilizado material.
- La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Secretario:

Página 20

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	21/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 21/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 6.1 General

- El detalle de los movimientos habidos en este capítulo del balance abreviado es el siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>58.396,80</b>	<b>26.877,94</b>	<b>79.103,74</b>
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>58.396,80</b>	<b>26.877,94</b>	<b>79.103,74</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>58.396,80</b>	<b>26.877,94</b>	<b>79.103,74</b>
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>58.396,80</b>	<b>26.877,94</b>	<b>79.103,74</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>-58.396,80</b>	<b>-22.743,37</b>	<b>-79.103,74</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	-2.036,43	-2.036,43
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos		0,00	0,00
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	<b>-58.396,80</b>	<b>-24.779,80</b>	<b>-81.140,17</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	-2.036,43	-2.036,43
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos		0,00	0,00
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>-58.396,80</b>	<b>-26.816,23</b>	<b>-85.213,03</b>
<b>VALOR CONTABLE NETO, EJERCICIO 2022</b>	<b>0</b>	<b>61,71</b>	<b>61,71</b>

6.2. No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

6.3. El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es como sigue:

Ejercicio 2022	Valor Contable	Amortización Acumulada
Propiedad Industrial totalmente amortizada	58.396,80	58.396,80
Aplicaciones Informáticas totalmente amortizadas	20.706,94	20.706,94
<b>Total Inmovilizado Material Totalmente Amortizado</b>	<b>79.103,74</b>	<b>79.103,74</b>

Secretario:

Página 21

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	22/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 22/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada
Propiedad Industrial totalmente amortizada	58.396,80	58.396,80
Aplicaciones Informáticas totalmente amortizadas	20.706,94	20.706,94
<b>Total Inmovilizado Material Totalmente Amortizado</b>	<b>79.103,74</b>	<b>79.103,74</b>

6.4. No hay activos afectos a garantía y reversión.

6.5. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se habían contraído compromisos en firme para la compra, ni para la venta de inmovilizado intangible.

6.6. La Fundación no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

6.7. En base al Convenio Marco de Colaboración de fecha 8 de julio de 2016, firmado entre la Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi y el Patronato de la Alhambra y el Generalife, la Fundación tiene cedido el uso de los espacios del antiguo local "Artespaña" del Corral del Carbón de forma gratuita. En dicho espacio se encuentra ubicada la sede de la Fundación desde donde desarrolla de manera habitual su actividad. El Convenio no establece un periodo concreto de uso, por lo que el valor de la cesión se calcula de forma anual teniendo en cuenta en número de metros cuadrados ocupados por la Fundación, y el precio de mercado de los alquileres de oficinas de la zona.

#### NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación cuenta con una serie de bienes artísticos (cuadros, maquetas, instrumentos musicales, etc) que le fueron cedidos por Sierra Nevada 95 S.A., pero que no aparecían recogidos en la contabilidad, debido a que su cesión no se encontraba documentada formalmente. No obstante, la Fundación disponía de un inventario interno donde se encontraban recogidos de manera detallada los mismos.

El legado andalusí nació como un proyecto cultural paralelo a los Campeonatos de Esquí Alpino de 1995 y se constituye como Fundación Pública en acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 28 de noviembre de 1995. En la Estipulación Segunda de la escritura de constitución se establece que "Posteriormente se integrarán en la dotación de la misma los activos inventariables, materiales e inmateriales, referentes al proyecto "LEGADO ANDALUSÍ", gestionados por Sierra Nevada 95 S.A.".

El 24 de febrero de 1997 se firmó un convenio entre Sierra Nevada 95 S.A. y la Empresa Pública de Turismo Andaluz S.A., en el que se recoge que se ceden a Turismo Andaluz el uso de las marcas del Área Turística de El Legado Andalusi, así como los fondos editoriales, entendiéndose

Secretario:

Página 22

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	23/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 23/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

que son igualmente los vinculados al área turística.

El 17 de septiembre de 1997 se firmó un convenio entre Sierra Nevada 95 S.A. y la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (en adelante EPGPC) según el cual Sierra Nevada 95 cede los recursos materiales, exposiciones y fondos editoriales y bibliográficos vinculados a El Legado Andalusi a la EPGPC.

En octubre de 2004, se firman convenios con Turismo Andaluz SA y con la EPGPC, por los que se traspasan a la Fundación El legado andalusí todos los medios materiales, inmateriales y humanos vinculados al proyecto y que estaban hasta la fecha gestionados por las citadas empresas públicas.

El problema surge debido a que en ninguno de los convenios citados se recoge un inventario de los bienes que se ceden por parte de Sierra Nevada 95 SA, por lo que no se podía documentar la titularidad de los bienes cedidos a la Fundación.

La Fundación, teniendo en cuenta que estos bienes de carácter artístico no sufren depreciación, solicitó una tasación de los mismos, resultando éstos valorados en 158.120€. Dada la elevada cuantía que suponen, y la importancia de los mismos dentro del patrimonio de la Fundación, el Patronato de la misma acordó, en reunión de 24 de junio de 2022, llevar a cabo el procedimiento pertinente para su regularización.

Quedan, pues, incorporados estos bienes al balance de la Fundación.

Por otra parte, con motivo de la celebración de la muestra expositiva "Jardines. Patrimonio y ensueño" la Fundación ha adquirido la obra pictórica realizada por una artista local de reconocido prestigio como base para el diseño gráfico de la muestra.

El epígrafe "Bienes del patrimonio histórico" está compuesto por los siguientes elementos:

Elemento	Adquisición	Valoración
Obra pictórica "Rutas del Legado Andalusi"	Dotación Fundacional	49.000,00
Obra pictórica "Jardines. Patrimonio y ensueño"	12/12/2022	6.150,00
Maquetas	Dotación Fundacional	75.300,00
Objetos varios	Dotación Fundacional	8.800,00
Instrumentos Náuticos	Dotación Fundacional	5.600,00
Facsímiles	Dotación Fundacional	3.400,00
Instrumentos Musicales	Dotación Fundacional	13.800,00
Instrumentos Musicales fabricación	Dotación Fundacional	2.220,00
		<b>164.270,00</b>

Secretario:

Página 23

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	24/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 24/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 8.1. Arrendamientos financieros

- La Fundación no cuenta con ningún arrendamiento financiero al cierre del ejercicio.

### 8.2. Arrendamientos operativos.

- La información de los arrendamientos operativos en los que la Fundación es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	20.002,44	18.673,00
_ Entre uno y cinco años	0,00	0,00
_ Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	35.511,96	33.714,15
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		

- En 2022 el gasto de la Fundación recogido en la cuenta de arrendamientos asciende a 67.019,04€. Este importe incluye la valoración del uso de las instalaciones del Corral del Carbón (36.000€) así como una cantidad de 31.019,04 euros (33.609,61 euros en 2021) que se corresponden, principalmente, con un arrendamiento renovable anualmente de un almacén y el arrendamiento de dos fotocopiadoras. Por lo tanto, en cuanto a pagos futuros mínimos por arrendamientos sólo se consideran los siguientes:

- Arrendamiento de fotocopiadora: cuota mensual constante hasta noviembre de 2023.
- Arrendamiento de un almacén: arrendamiento anual renovable con incremento del importe del arrendamiento conforme al IPC con vencimiento en el mes de junio.

Secretario:

Página 24

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	25/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 25/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## NOTA 9. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación.

a) Categorías de activos financieros.

a.1) Activos financieros no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos financieros de la Fundación se incluyen en las categorías de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" e "Inversiones Financieras a largo plazo". Los activos financieros se desglosan en el balance abreviado al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros			TOTAL
		Inversiones financieras a largo plazo (fianzas)	Junta de Andalucía Deudora	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Saldo al inicio del Ejercicio 2021		4.233,61	0,00	5.466,20	9.699,81
(+) Altas		0,00	1.167.750,00	38.725,48	1.206.475,48
(-) Salidas y reducciones		-500,00	-1.167.750,00	-37.609,51	-1.205.859,51
(+/-) Otras correcciones		0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del Ejercicio 2021		3.733,61	0,00	6.582,17	10.315,78
(+) Altas		0,00	1.167.750,00	31.273,08	1.199.023,08
(-) Salidas y reducciones		500,00	-1.167.750,00	-35.624,73	-1.202.874,73
(+/-) Otras correcciones		0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del Ejercicio 2022		4.233,61	0,00	2.230,52	6.464,13

b) Pasivos financieros.

b.1) Clasificación por vencimientos.

Secretario:

Página 25

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	26/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 26/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>						<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>						<b>0,00</b>
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>0,00</b>						<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>236.744,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>236.744,55</b>
Proveedores	30.261,12						30.261,12
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	0,00						0,00
Acreedores varios	47.403,33						47.403,33
Junta de Andalucía acreedora por transferencias a reintegrar	159.080,10						159.080,10
Personal	0,00						0,00
Anticipos de clientes							0,00
<b>Deuda con características especiales</b>							<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>236.744,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>236.744,55</b>

## 8.2. Otra información

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.
- No existen compromisos en firme de venta de activos financieros.
- No existen deudas con garantía real.

## NOTA 10. EXISTENCIAS

A 31/12/2021 la Fundación contaba en su balance con existencias valoradas por 346.938,32€ consistentes en publicaciones especializadas en materia de al-Andalus.

Este epígrafe fue objeto de una mención especial por parte de los auditores en su informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2021, donde se exponía que, debido a su baja rotación debería plantearse su consideración como inmovilizado material no corriente, así como el gasto relacionado en concepto de amortización.

Secretario:

Página 26

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	27/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 27/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

En la reunión de Patronato de junio de 2022, donde se expusieron y aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, la Directora Gerente expuso esta cuestión al Patronato donde se decidió seguir la recomendación de los auditores.

En este sentido, al finalizar el ejercicio 2022, el Departamento financiero ha llevado a cabo un estudio pormenorizado de la rotación de las publicaciones procediendo a dar de baja aquellas desfasadas y/u obsoletas que ya no tienen salida en el mercado, y traspasando a inmovilizado material el resto, con la correspondiente dotación de amortización en el ejercicio al 10%.

Por lo tanto, la composición de las existencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>Euros</b>
Existencias a 31/12/2021	346.938,32
Provisión depreciación existencias	0,00
<b>Total existencias a 31/12/2021</b>	<b>346.938,32</b>
Variación de existencias 2022	-28.542,75
Existencias a 31/12/2022	318.395,57
Traspaso a Inmovilizado Material	(318.395,57)
<b>Total existencias a 31/12/2022</b>	<b>0,00</b>

#### NOTA 11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de la partida "Relaciones con la Junta de Andalucía" en 2022 es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	2022			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior – Transferencia de Financiación	0,00	1.167.750,00	1.167.750,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>1.167.750,00</b>	<b>1.167.750,00</b>	<b>0,00</b>

<b>(Euros)</b>	2021			
	Saldo Inicial	Saldo Inicial	Saldo Inicial	Saldo Inicial
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior – Transferencia de Financiación	0,00	1.167.750,00	1.167.750,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>1.167.750,00</b>	<b>1.167.750,00</b>	<b>0,00</b>

Secretario:

Página 27

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	28/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 28/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## NOTA 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Euros	Euros	
	2022	2021
<b>Activo corriente</b>		
Créditos con la Junta de Andalucía	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	29.016,62	32.431,34
Otros deudores	0,00	935,93
Personal	0,00	1,01
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 16)	261.622,74	492.816,22
Correcciones valorativas por deterioro	-26.786,10	-26.786,10
<b>Total activo corriente</b>	<b>263.853,26</b>	<b>499.398,40</b>

### Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al principio del ejercicio 2021		26.786,10		26.786,10
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021		26.786,10		26.786,10
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022		26.786,10		26.786,10

## NOTA 13. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos en las cuentas de capital y excedentes durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo 01.01.2022	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo 31.12.22
Dotación Fundacional	825.241,58	158.120,00	0,00	0,00	983.361,58
Reservas	2.057,00	0,00	0,00	0,00	2.057,00
Excedentes negativos ej. anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>827.298,58</b>	<b>158.120,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>985.418,58</b>

Secretario:

Página 28

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	29/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 29/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

En la partida "Dotación Fundacional", las anotaciones en la columna de "Adiciones" se corresponden con la incorporación al balance de bienes de gran valor artístico entregados a la Fundación en el momento de su constitución y cuyo registro contable estaba pendiente, habiéndose regularizado este en el ejercicio.

#### NOTA 14. SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe de subvenciones, donaciones y legados recibidos corresponde a las Donaciones y Subvenciones de Capital recibidas y pendientes de ser traspasadas a resultados. Su detalle es el siguiente:

1. Donaciones de capital.

No hay donaciones de capital pendientes de traspasar a resultados en 2022.

2. Subvenciones de Capital.

No quedan subvenciones de capital pendientes de traspasar a resultados en 2022.

3. Transferencia de financiación de explotación.

a) Transferencias de financiación de explotación ejercicio 2022.

Exp/Ref	Subvenciones	Importe	Fecha	Imputado	PTE
		Concedido		En 2022	IMPUTAR
0100010000 G/82A/44482/00 01	Consejería de Presidencia: compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	158.750,00	17/01/2022	0,00	158.750,00
	Consejería de Presidencia: Gastos de funcionamiento	1.009.000,00		1.008.669,90	330,10
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>		<b>1.167.750,00</b>		<b>1.008.669,90</b>	<b>159.080,10</b>

b) Transferencias de financiación de explotación ejercicio 2021.

Exp/Ref	Subvenciones	Importe	Fecha	Imputado	PTE
		Concedido		En 2021	IMPUTAR
0100010000 G/82A/44482/00 01	Consejería de Presidencia: compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	158.750,00	18/02/2021	41.172,76	117.577,24
	Consejería de Presidencia: Gastos de funcionamiento	1.009.000,00		1.009.000,00	0
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>		<b>1.167.750,00</b>		<b>1.050.172,76</b>	<b>117.577,24</b>

Secretario:

Página 29

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	30/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 30/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

4. Subvenciones Oficiales afectas a la actividad propia:

a) Subvenciones Oficiales afectas a la actividad propia 2022.

Exp/Ref	Subvenciones	Importe	Fecha	Imputado	PTE IMPUTAR
		Concedido		En 2022	A 31-12-22
PROY.EUROPEOS	Programa Interreg Med: Proyecto Best Med	439.450,00	16-10-19	136.064,63	0,00
PROY.EUROPEOS	Programa ENI CBC MED: Proyecto i-Heritage	293.895,00	24-09-20	160.276,21	84.134,46
<b>TOTALSUBVENCIONES RECIBIDAS</b>		<b>733.345,00</b>		<b>296.340,84</b>	<b>84.134,46</b>

b) Subvenciones Oficiales afectas a la actividad propia 2021.

Exp/Ref	Subvenciones	Importe	Fecha	Imputado	PTE IMPUTAR
		Concedido		En 2021	A 31-12-21
PROY.EUROPEOS	Programa Interreg Med: Proyecto Best Med	439.450,00	16-10-19	151.481,89	149.906,56
PROY.EUROPEOS	Programa ENI CBC MED: Proyecto i-Heritage	293.895,00	24-09-20	49.484,33	244.410,67
<b>TOTALSUBVENCIONES RECIBIDAS</b>		<b>733.345,00</b>		<b>200.966,22</b>	<b>394.317,23</b>

5. Donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio:

a) Donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio 2022.

Exp/Ref	Donaciones	Importe	Fecha	Imputado	PTE IMPUTAR
		Concedido		En 2022	A 31-12-22
CONVENIO	Derecho de uso de espacios en Corral del Carbón	36.000,00	08-07-16	36.000,00	0,00
<b>TOTALDONACIONES RECIBIDAS</b>		<b>36.000,00</b>		<b>36.000,00</b>	<b>0,00</b>

b) Donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio 2021.

Exp/Ref	Donaciones	Importe	Fecha	Imputado	PTE IMPUTAR
		Concedido		En 2021	A 31-12-21
CONVENIO	Derecho de uso de espacios en Corral del Carbón	36.000,00	08-07-16	36.000,00	0,00
<b>TOTALDONACIONES RECIBIDAS</b>		<b>36.000,00</b>		<b>36.000,00</b>	<b>0,00</b>

Secretario:

Página 30

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	31/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 31/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## NOTA 15. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

a) Provisiones.

Euros	Euros	
	2022	2021
Provisiones a corto plazo	8.656,40	8.656,40
<b>Total</b>	<b>8.656,40</b>	<b>8.656,40</b>

b) Deudas financieras. Ver nota 8.

## NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

Todas las rentas obtenidas y las explotaciones económicas realizadas por la Fundación se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades, bien por ser coincidentes con sus fines específicos, o por su consideración de explotaciones económicas auxiliares o complementarias de ellas.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establece en su Título II el régimen fiscal aplicable a estas entidades, señalando el artículo 14 la necesidad de optar por dicho régimen en el plazo y en la forma que reglamentariamente se establezca para que pueda ser aplicable. El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos exige que se debe de comunicar a la Administración Tributaria la opción para la aplicación del régimen fiscal mediante la presentación de la declaración censal surtiendo efectos la opción ejercitada para los periodos impositivos que finalicen con posterioridad a la presentación de la citada declaración censal.

En cumplimiento con el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, se presenta ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, delegación de Granada, y dentro del plazo establecido para ello la declaración censal comunicando la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. La Fundación en los ejercicios 2020 y 2019 cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal de la Ley 49/2002.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Secretario:

Página 31

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	32/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 32/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Están abiertos a inspección, por no haber transcurrido el plazo previsto en la ley:

- Impuesto sobre el Valor añadido: Ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Impuesto sobre Sociedades: 2018, 2019, 2020 y 2021.
- I.R.P.F.: 2019, 2020, 2021 y 2022.

- La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros
Resultado contable del ejercicio	0,00
Correcciones al Resultado Contable	0,00
+ / - Régimen Fiscal de Entidades sin Fines lucrativos (Ley 49/2002)	0,00
<b>Base Imponible (resultado fiscal)</b>	<b>0,00</b>

- La composición de las cuentas deudoras y acreedoras con las “Administraciones Públicas” es la siguiente:

<b>Administraciones Públicas Deudoras</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Hacienda Pública Deudora por IVA	2.101,96	414,33
Hacienda Pública Deudora por ingresos indebidos	0,00	0,00
Hacienda Pública Deudora por retenciones practicadas	0	0
Hacienda Pública Deudora por subvenciones concedidas	259.520,78	492.401,89
<b>Total saldos deudores</b>	<b>261.622,74</b>	<b>492.816,22</b>
<b>Administraciones Públicas Acreedoras</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Hacienda Pública Acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública Acreedor por retenciones practicadas	38.211,72	36.385,75
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	21.002,33	20.195,47
<b>Total saldos acreedores</b>	<b>59.214,05</b>	<b>56.581,22</b>

## NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

- El desglose de la partida de la cuenta de resultados “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones” es el siguiente:

<b>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Agencia Pública Albaicín Granada		5.223,41
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>5.223,41</b>

Secretario:

Página 32

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	33/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 33/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- El desglose de la partida “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” es el siguiente:

<b>Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Programa Interreg MED: Proyecto Best Med	136.064,63	151.481,89
Programa ENI CBC MED: Proyecto i-Heritage	160.276,21	49.484,33
<b>Total</b>	<b>296.340,84</b>	<b>200.966,22</b>

- El desglose de la partida “Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía” es el siguiente:

<b>Transferencias de financiación de la explotación imputadas al excedente del ejercicio</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Consejería de Cultura: Gastos de funcionamiento	1.008.699,90	1.008.752,09
<b>Total</b>	<b>1.008.699,90</b>	<b>1.008.752,09</b>

- El desglose del epígrafe “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” de la entidad ha sido el siguiente:

<b>Ventas y Otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Ventas de Mercaderías	8.342,81	6.537,06
Prestaciones de Servicios	0,00	7.500,00
<b>Total</b>	<b>8.342,81</b>	<b>14.037,06</b>

- El desglose de la partida de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos” es el siguiente:

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Compras de mercaderías	63.356,70	24.626,68
Trabajos realizados por otras empresas	115.448,00	22.048,18
Variación de Existencias	28.542,75	127.799,47
<b>Total</b>	<b>207.347,45</b>	<b>174.474,33</b>

Secretario:

Página 33

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	34/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 34/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

➤ El desglose de la partida "Gastos de Personal" es el siguiente:

<b>Cargas Sociales</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Sueldos, salarios y asimilados	703.735,61	692.184,99
Seguridad Social a cargo de la empresa	214.857,28	206.864,86
Otros gastos sociales	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>918.592,89</b>	<b>899.049,85</b>

Número medio de trabajadores:

a) Contratos indefinidos:

	<b>2022</b>			<b>2021</b>		
	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>
Director		0	0		0,11	0,11
Jefe de Área		3	3		3	3
Técnico Superior II	0,67		0,67	1		1
Asesor Técnico		1	1		1	1
Técnico Grado Medio I	1	4	5	1	4	5
Técnico Grado Medio II	2	2	4	2	2	4
Intérprete informador	1	4	5	1	3,84	4,84
<b>TOTALES</b>	<b>4,67</b>	<b>14</b>	<b>18,67</b>	<b>5</b>	<b>13,95</b>	<b>18,95</b>

Número total de trabajadores al cierre del ejercicio:

a) Contratos indefinidos:

	<b>2022</b>			<b>2021</b>		
	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>
Director		0	0		0	0
Jefe de Área		3	3		3	3
Técnico Superior II	0		0	2		2
Asesor Técnico		1	1		1	1
Técnico Grado Medio I	1	4	5	1	4	5
Técnico Grado Medio II	2	2	4	1	2	3
Intérprete informador	1	4	5	1	4	5
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>19</b>

Secretario:

Página 34

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	35/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 35/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- El desglose de la partida "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

Otros Gastos	31/12/2022	31/12/2021
Arrendamientos	71.808,42	69.609,61
Reparaciones y conservación	13.616,90	11.541,87
Servicios profesionales independientes	32.660,88	46.663,71
Transportes	9.075,00	18.496,92
Primas de seguros	6.501,42	11.726,19
Servicios bancarios	114,33	246,73
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.481,75	10.601,73
Suministros	1.820,57	1.763,35
Otros servicios	32.936,43	21.340,06
Tributos	61,60	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	1.835,86
<b>Total</b>	<b>183.077,30</b>	<b>193.826,03</b>

- Exceso de provisiones: se corresponde con la anulación de una provisión dotada con motivo de una demanda laboral, la cual ha sido desestimada:

Exceso de provisiones	31/12/2022	31/12/2021
Exceso de provisiones	0,00	11.234,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>11.234,00</b>

- El importe de la partida "Otros resultados" en el ejercicio 2021 y 2020 presenta la siguiente cuantía:

Otros resultados	31/12/2022	31/12/2021
Otros ingresos extraordinarios	0,00	0,00
Otros gastos extraordinarios	1,41	0,00
<b>Total</b>	<b>1,41</b>	<b>0,00</b>

## NOTA 18. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Global & Local Audit SL ha sido la empresa encargada de llevar a cabo la auditoría de las Cuentas Anuales abreviadas de la Fundación. Los honorarios y gastos por servicios de profesionales de auditoría para el ejercicio 2022 están presupuestados en 4.356€ IVA incluido.

El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2022, con independencia del momento de su facturación.

Secretario:

Página 35

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	36/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 36/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL 3ª "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO**

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	276.710,00	97,54%	191.186,93	95,74%
Resto	6.970,00	2,46%	8.501,33	4,26%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>283.680,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>199.688,26</b>	<b>100,00%</b>
PMPE (días) de pagos	5,31		7,54	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00%	0,00	0,00%

Los aplazamientos han sido calculados en base al Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

**NOTA 20. ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.**

En el ejercicio 2022 la Fundación no ha ejecutado encomiendas de gestión.

**NOTA 21. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

20.1. Actividad de la entidad.

**I. Actividades realizadas.**

Todas las actividades comentadas a continuación se han desarrollado en las instalaciones de la Fundación en Granada, y se enmarcan en el sector de actividades culturales.

Secretario:

Página 36

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	37/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 37/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## **ACTIVIDAD 1**

### **a) Identificación: actividades culturales (propia y mercantil).**

La Fundación, con un claro carácter cultural, se centra principalmente en investigar y difundir el Patrimonio histórico, monumental y cultural de Al Andalus.

Exposiciones llevadas a cabo en el año 2022:

- Exposición **“Arquitectura andalusí. Espacios y Miradas”**:
  - Corral del Carbón (Granada) del 29 de julio de 2021 al 15 de febrero de 2022.
  - Pabellón Hassan II (Sevilla) del 10 de marzo al 12 de mayo de 2022.
  - Capilla del Antiguo Asilo de Cabra (Córdoba), del 21 de octubre - 21 de noviembre, con la colaboración del Ayuntamiento de esta ciudad.

Esta muestra que pone de relieve la riqueza patrimonial de numerosos edificios monumentales andalusíes. En nuestra geografía, además de su urbanismo, aún se pueden admirar múltiples edificios construidos entre los siglos VIII-XV, que nos ofrecen valiosa información sobre cómo fue la cultura en la que surgieron. Técnicas constructivas, materiales, decoración, urbanismo, etc, nos dan muestras para comprender aquel momento de nuestra historia.

- Exposición **Paraísos del antiguo sur. Imágenes históricas de jardines de Andalucía y el Magreb”**. Pabellón Hassan II (Sevilla), del 11 de noviembre de 2021 al 4 de marzo de 2022.

Esta muestra, que ha contado con la colaboración especial de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, está compuesta de una cuidada selección de fotografías y maquetas que reflejan la historia y la evolución de muchos de los jardines más antiguos de Andalucía y el Magreb: la identidad conservada en los jardines de los territorios del sur, en ciudades como Granada, Málaga, Almería, Córdoba, Sevilla, Tánger, Xauen, Fez, Tetuán, Marrakech o Argel. Desde la Alhambra a la Alcazaba de Almería, Madinat al-Zahra, Ronda, etc... sus contenidos sirven de clara reflexión al visitante.

Secretario:

Página 37

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	38/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEE FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 38/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Exposición “El alma desgranada. Viaje a la memoria del Reino de Granada”, Cádiar (Granada). Hasta el 20 de abril de 2022, con la colaboración del Ayuntamiento de Cádiar. La exposición El alma desgranada es una simbiosis de realidad e imaginación, realidad en cuanto al patrimonio físico que indiscutiblemente perdura de este Reino, e imaginación en cuanto a todo lo que en sus fotografías se representa, que bien pudo haber sido pero que son tan solo retazos de fantasía. El guion se construye sobre la idea de soñar con la vida de la que pudo haber sido testigo el patrimonio del Reino de Granada, y mostrar este patrimonio como un elemento vivo, que se adapta paulatinamente a las culturas que se van sucediendo por su territorio.
- Exposición “**El legado andalusí. Una propuesta plástica**”: en el Corral del Carbón de Granada. Desde el 04 de marzo hasta el 18 de octubre de 2022.  
En esta exposición se muestra al visitante la colección de fondos pictóricos propios de la Fundación El legado andalusí inspirados en las Rutas del Legado andalusí. De gran belleza pictórica y fuerza plástica, trata de poner en valor el paisaje andaluz, sustentado por los vestigios culturales de los pueblos que lo habitaron, la lírica descripción de los viajeros y las reminiscencias de un pasado histórico, en el que al-Andalus sigue presente sirviendo de inspiración a once artistas de reconocido prestigio.  
Juan Manuel Brazam, Jesús Conde, José Manuel Darro, Manuel Gómez Rivero, Alejandro Gorafe, Julio Juste, María Teresa Martín-Vivaldi, Miguel Rodríguez-Acosta, Juan Vida, Xaverio y Emilio Zurita dirigen su mirada a las rutas de El legado andalusí y realizan una propuesta plástica única, una colección pictórica -de arte contemporáneo- que forma parte del patrimonio máspreciado de la Fundación El legado andalusí.
- Exposición “**Imágenes viajeras hacia 1904. Andalucía en las tarjetas postales de Photoglob Co. Zürich**”, en Palacio Abacia de Alcalá la Real (Jaén) del 29 de julio al 25 de septiembre de 2022, en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá la Real. Esta muestra ofrece una imagen de la Andalucía de aquella época en la que se aprecia claramente las transformaciones en el paisaje de muchas ciudades andaluzas y la evolución patrimonial de muchos de sus elementos, además del cambio experimentado por la sociedad andaluza en el último siglo.

Secretario:

Página 38

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkh. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkh	PÁGINA	39/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 39/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Exposición “**Astronomía andalusí**” en el Cuarto Real de Santo Domingo, entre los días 10 y 20 de noviembre, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada y la Agencia Pública Albaicín.

Exhibición con piezas relacionadas con la astronomía medieval que forman parte del patrimonio museográfico de la Fundación El legado andalusí. Actividad realizada con motivo del Día Internacional del Patrimonio Mundial (16 de noviembre).

- Exposición “**Jardines. Patrimonio y ensueño**” en el Corral del Carbón (Granada), inaugurada el 02 de diciembre de 2022, permanecerá abierta al público hasta el 04 de junio de 2023.

Esta exposición, organizada en el marco del Proyecto IHeritage plataforma mediterránea para el patrimonio cultura de la UNESCO, ha contado con la cofinanciación de la Unión Europea a través del Programa ENI CBC MED.

La muestra quiere acercar al visitante a modo de reflexión a los valores del jardín, las múltiples conexiones que existen en los jardines europeos, destacando de modo especial los jardines de herencia andalusí y mediterránea.

La exhibición ha contado con la colaboración especial del Patronato de la Alhambra y Generalife, la Universidad de Granada, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través de la Escuela de Estudios Árabes, el Museo Casa de los Tiros, el Museo Arqueológico de Granada y Museo de Bellas Artes, entre otras instituciones.

- Exposición “**Washington Irving. Un viaje épico**” en colaboración con el Ayuntamiento de Antequera y el Museo de la Ciudad de Antequera. Inaugurada el 15 de diciembre de 2022, permanecerá abierta al público hasta el 5 de marzo de 2023.

Muestra que ofrece una cuidada retrospectiva sobre el viaje que Washington Irving hizo por Andalucía entre 1828 y 1829, con la inclusión de cerca de medio centenar de piezas originales, primeras ediciones de la obra de W. Irving, grabados originales, albúminas antiguas, estereoscópicas, tarjetas de visita, etc...

- Exhibición de diferentes piezas expositivas propiedad de Fundación en Priego de Córdoba (Córdoba) (durante todo 2022).

Actividad realizada con la colaboración especial del consistorio de este municipio cordobés de la Ruta del Califato. Mediante la exposición de piezas, que se cambian periódicamente, procedentes de la colección propia de la Fundación, que durante 2022 han estado

Secretario:

Página 39

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	40/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 40/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

relacionadas con la astronomía con obra como el cuadrante solar de Ibn Saffar (Córdoba, siglo X) o el astrolabio del científico andalusí Ibn Sahli (siglo XI).

Otras colaboraciones:

- Colaboración con el Centro de Estudios Andaluces, Museo de la Autonomía y Casa de Blas Infante para actos conmemorativos del aniversario de Blas Infante, con el asesoramiento histórico relativo a los fondos histórico-musicales antiguos de la colección de Blas Infante relacionados con la temática árabe y andalusí.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Toledo en la magna exposición “Alfonso X: el legado de un rey precursor” mediante el préstamo temporal de varias piezas propiedad de la Fundación.
- Colaboración con la Escuela de Arte José Val de Omar de Granada en las “I Jornadas Internacionales sobre ornamentación islámica”.
- Colaboración con la Biblioteca de Andalucía en la exposición “El legado musical de al-Andalus”.
- Colaboración con el Ayuntamiento y Museo de Ronda en la exposición de “Ibn Firmas. Un sabio del siglo XIX nacido en Ronda”.
- Celebración de conciertos de temática andalusí dentro de la programación central del Festival, y las actividades paralelas programadas en el FEX.

Publicaciones:

- Catálogo de la muestra “**El legado andalusí. Una propuesta plástica**”. Esta obra pretende acercar al lector, a través de una mirada cómplice, al patrimonio artístico, paisajístico, histórico y monumental de Las Rutas de El legado andalusí, en una apuesta que conjuga el arte contemporáneo con el patrimonio cultural.

La fuerza del paisaje andaluz, sustentado por los vestigios culturales de los pueblos que lo habitaron, la lírica descripción de los viajeros y las reminiscencias de la cultura de al-Andalus constituyen el punto de partida de este volumen. La edición se compone de obras pictóricas y textos literarios de autores del mundo de la cultura, en una original visión en la que se conjuga la plástica, la literatura y las rutas turístico-culturales de la Fundación que forman parte de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

Se trata de un volumen editorial profusamente ilustrado con magníficas fotografías a todo color a lo largo de 224 páginas.

Secretario:

Página 40

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	41/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 41/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Catálogo de la muestra “**Jardines. Patrimonio y ensueño**”

Esta obra homónima acompaña a la exposición del mismo título inaugurada a finales de 2022 en el Corral del Carbón.

La edición realizada por la Fundación contiene una cuidada y poética selección de artículos, láminas e imágenes fotográficas de bellos jardines históricos, muchos de ellos de época andalusí. Analizando el significado de este patrimonio cultural y natural y su evolución.

Volumen editado en castellano e inglés de 360 página, profusamente ilustrado, cuenta con la colaboración de un nutrido elenco de especialistas europeos en esta materia.

- La Fundación además continúa con su labor editorial a través de la difusión, distribución y comercialización de las publicaciones editadas por la Fundación.

Digitalización:

El Legado Andalusí posee un completo laboratorio de digitalización con tecnología avanzada para la digitalización, tratamiento y catalogación de documentación de interés histórico, artístico, científico y cultural.

Durante el primer trimestre de 2022, se ha colaborado con el Festival de Música y Danza de Granada (FEX) en la digitalización e identificación de una parte de los fondos gráficos de su archivo fotográfico con la finalidad de preservar esos fondos para promover difusión y proyección de este patrimonio histórico-cultural de Andalucía.

A lo largo del año 2022, el servicio de Digitalización de la Fundación El legado andalusí ha digitalizado un total 2.462 imágenes en sus correspondientes ficheros de preservación y difusión tanto de fondos propios como particulares, requeridos para su uso en exposiciones, como la de Jardines Patrimonio y Ensueño, Washington Irving, etc... publicaciones en papel y en redes sociales.

Número de imágenes digitalizadas:

- 2462 formato Tif
- 4924 archivos jpeg
- 1560 pdfs normalizados y estandarizados (ISO 19005-1:2005)
- 311 imágenes con reconocimiento de texto.

Secretario:

Página 41

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	42/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 42/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Tareas de digitalización que en el caso del fondo propio de la Fundación de postales antiguos (se han simultaneado con la catalogación de dicho fondo).

#### OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE DIFUSIÓN

- Colaboración con la Universidad de Granada en tutela de alumnado en prácticas del Master Oficial en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. El legado de al-Andalus (realizado de marzo a mayo de 2022).
- Elaboración de información para la difusión de noticias y actividades culturales en la web del legado, notas de prensa, reedición de artículos de la revista El legado andalusí, tweets, etc.
- Recopilación de bibliografía y fondos gráficos actualizados y digitalizados, e intercambios bibliotecarios y de información con diferentes instituciones (Escuela de Estudios Árabes-CSIC, Biblioteca AECID, etc.)

#### b) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	EJERCICIO 2022				EJERCICIO 2021			
	Número Previsto	Número Realizado	Nº Horas /año Previsto	Nº Horas /año Realizado	Número Previsto	Número Realizado	Nº Horas /año Previsto	Nº Horas /año Realizado
Personal asalariado	8,50	8,78	13.447	13.190	7,38	7,29	11.679	11.533
Personal con contrato de servicios					0	0	0	0
Personal voluntario					0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8,50</b>	<b>8,78</b>	<b>13.447</b>	<b>13.190</b>	<b>7,38</b>	<b>7,29</b>	<b>11.679</b>	<b>11.533</b>

#### c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021	
	Número Previsto	Número Realizado	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	38.802	118.746	113.900	103.835
Personas jurídicas	24	42	23	29
<b>TOTAL</b>	<b>38.826</b>	<b>118.788</b>	<b>113.923</b>	<b>103.864</b>

Secretario:

Página 42

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	43/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 43/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

<u>Gastos/Inversiones</u>	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Importe		Importe	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	16.427,33	25.753,68	46.818,86	24.626,68
Variación de Existencias	5.000,00	28.542,75	5.000,00	127.799,47
Gastos de personal	392.551,00	396.342,28	344.831,95	330.327,86
Otros gastos de la actividad	60.207,64	62.946,56	58.180,22	80.742,42
Amortización del Inmovilizado	0,00	31.839,56		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>474.185,97</b>	<b>545.424,82</b>	<b>454.831,03</b>	<b>563.496,43</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Cancelación deuda no comercial	-		-	
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>474.185,97</b>	<b>545.424,82</b>	<b>454.831,03</b>	<b>563.496,43</b>

**ACTIVIDAD 2**

a) **Identificación: actuaciones turístico culturales (propia).**

Las actuaciones turístico culturales están dirigidas a la difusión de las rutas del legado andalusí. Durante el ejercicio 2022 se han llevado a cabo las siguientes:

- Acciones de promoción y difusión:
  - Participación en Fitur 2022: Del 19 al 23 de enero la FPA El legado andalusí participó de forma presencial con espacio propio, dentro del stand de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía. En FITUR 2022 se hizo hincapié en la promoción y difusión de la Ruta de las Alpujarras. En esta edición participaron 127 países y más de 111.000 asistentes (81.000 profesionales). Unas 23.000 personas visitaron el Pabellón de Andalucía en Fitur 2022 en las jornadas profesionales.
  - Participación en la XX Feria Tierra Adentro: en IFEJA (Jaén). La Fundación participó con espacio propio dentro del stand de la Empresa pública de Turismo de Andalucía.
  - Participación en la mesa de turismo del Congreso Internacional Arqueología Excavada de Guadix con la intervención "La ruta de Ibn al Jatib. Turismo cultural y sostenibilidad".

Secretario:

Página 43

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	44/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 44/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Campaña de difusión en Paradores de España.
- Campaña de difusión de las Rutas de El legado andalusí por parte de la OET de España en Singapur, cuyo radio de acción es Sureste asiático y Australia. Tanto en RRSS como en presentaciones de destino y producto a agentes especializados.
- Materialización de Productos:
  - Materialización Ruta de las Alpujarras: producción de placas de señalización y creación de la plataforma y contenidos del sistema de códigos QR.
  - Mantenimiento y ampliación de los contenidos de la página web en castellano e inglés.
  - Desarrollo del producto “Sabores de al-Andalus: Enogastronomía en la Ruta de la Alpujarras”.
  - Paseos de El legado andalusí por las capitales de las Rutas: Siguiendo la línea de la puesta en marcha de los Paseos de El legado andalusí, se han desarrollado en español: Paseos por Almería, Paseos por Sevilla y Paseos por la Antequera de Washington Irving, con el fin de que las empresas los puedan comercializar con nuestra imagen de marca. La presentación, promoción y comercialización comenzará en la próxima edición de FITUR.
  - Trabajos de reparación de la señalización de la Ruta de Washington Irving.
  - Colaboración con asociaciones diversas para el diseño de recorridos a través de las rutas de El legado andalusí.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	EJERCICIO 2022				EJERCICIO 2021			
	Número Previsto	Número Realizado	Nº Horas /año Previsto	Nº Horas /año Realizado	Número Previsto	Número Realizado	Nº Horas /año Previsto	Nº Horas /año Realizado
Personal asalariado	4,5	3,81	11.865	5.726,55	5	4,8	7.910	7.090
Personal con contrato de servicios					0	0	0	0
Personal voluntario					0	0	0	0
TOTAL	4,5	3,81	11.865	5.726,55	5	4,8	7.910	7.090

Secretario:

Página 44

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	45/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 45/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	247.000	347.174	248.000	267.018
Personas jurídicas	3.000	486	2.000	163
<b>TOTAL</b>	<b>250.000</b>	<b>347.660</b>	<b>250.00</b>	<b>267.181</b>

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	7.963,67	40.220,22	19.850,94	0,00
Variación de Existencias	0,00	0,00		0,00
Gastos de personal	188.352,61	161.074,86	207.777,00	190.251,31
Otros gastos de la actividad	29.193,07	27.573,22	24.934,38	23.375,69
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>225.509,35</b>	<b>228.868,30</b>	<b>252.562,32</b>	<b>213.627,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Cancelación deuda no comercial	-		-	
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>225.509,35</b>	<b>228.868,30</b>	<b>252.562,32</b>	<b>213.627,00</b>

**ACTIVIDAD 3**

a) Identificación: gestión de proyectos europeos y otros (propia)

La Fundación Legado Andalusi se ha convertido en una institución líder en Andalucía en la gestión de proyectos y fondos financiados por la Unión Europea. En los últimos años El legado andalusi ha liderado o participado en mas 25 proyectos europeos, trayendo consigo una fuerte inversión en el territorio andaluz, muy importante también en el ámbito de actuación de los municipios que conforman las Rutas de El legado andalusi.

En el ejercicio 2022 se ha venido trabajando en dos proyectos:

- **PROYECTO BEST MED** (*Beyond an European Sustainable Tourism Med Path*) es un

Secretario:

Página 45

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	46/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 46/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- proyecto enmarcado en el programa PANORAMED, Interreg MED. Su objetivo es plantear posibles soluciones al problema de la estacionalidad turística y la excesiva presión turística en zonas costeras mediante la cooperación de un partenariado formado por países de la cuenca norte del Mediterráneo. Este proyecto está financiado hasta en un 85% por el programa PANORAMED – INTERREG MED de la Unión Europea, se inició a finales del ejercicio 2019 y su ejecución ha finalizado en septiembre de 2022.

Actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2022:

- Participación en la difusión de la Red de Observatorios de Turismo Cultural y Sostenible del Mediterráneo.
- Presentación de los resultados del proyecto ante la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- Organización, como líder del proyecto, de la 6ª reunión de seguimiento.
- Intervención en evento clausura del proyecto Panoramed en Madrid.
- Organización del evento final del proyecto en Granada, con asistencia presencial y on-line.
- Adhesión a la Red Mediterránea de Observatorios Regionales de Turismo Sostenible y presentación y aprobación por parte de los socios de la Carta de Granada (Granada Chartel), documento de acción conjunta transnacional que promueve potenciar el turismo cultural y sostenible en el área mediterránea.
- Coordinación y supervisión, como líder, del cierre y certificación final del proyecto.

**BENEFICIARIOS:** Un total de 11 beneficiarios incluyendo FPA El legado andalusí.

**SOCIO LÍDER:** FPA El legado andalusí.

**SOCIOS:**

- Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local – Junta de Andalucía.
- Región de Lazio (Italia)
- Región de Calabria, Departamento de Programación (Italia)
- Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas CPMR Intermediterranean Commission (Francia)
- Universidad de Algarve / Escuela de Turismo (Portugal)
- Cámara de Economía Croata-Cámara de Rijeka (Croacia)

Secretario:

Página 46

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	47/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 47/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Universidad de Maribor / Facultad de Turismo (Eslovenia)
- Ministerio de Economía, Desarrollo y Turismo del Gobierno de Grecia. Secretariado General para Políticas de Turismo y Desarrollo (Grecia)
- Agencia Malta Marittima (Malta)
- Organización Nacional de Turismo de Montenegro (Montenegro)

Presupuesto global del proyecto: 2.999.774 €

Presupuesto FPA El legado andalusí: 517.000€

**Presupuesto ejecutado en 2022: 160.743,84€**

• **PROYECTO I-HERITAGE– Plataforma TIC para la herencia cultural de la UNESCO”:**

Este proyecto se encuentra enmarcado en Programa ENI CBC MED de la cuenca del Mediterráneo 2014-2020. Su objetivo es mejorar la cooperación transnacional en el acceso al patrimonio cultural mediterráneo de la UNESCO y darle una mayor difusión a partir de tecnologías emergentes. A fin de aumentar el nivel de información y contenidos de los bienes culturales patrimonio de los países mediterráneos tanto dentro como fuera del lugar de visita, se pretende promover el uso de medios tecnológicos punteros como la “realidad virtual” o las “reconstrucciones holográficas”.

Actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2022:

- Organización, puesta en marcha y finalización del curso “La interpretación del Patrimonio de la Humanidad en Andalucía en el S.XXI. Soluciones tecnológicas avanzadas en el mundo actual”.
- Elaboración de artículos para el primer Registro de Bienes Inmateriales del Mediterráneo.
- Participación en reuniones de seguimiento y monitorización del proyecto.
- Celebración en colaboración con ASCAME, socio del proyecto, de un co-creation workshop.
- Trabajos en el marco de la exposición “Jardines. Patrimonio y ensueño” co-financiada por el proyecto i-Heritage:
  - Coordinación con los socios del proyecto para la realización de recreaciones 3D, holografías y Reconstrucción Arqueológica Virtual.
  - Acuerdos de investigación con diferentes instituciones (Universidad de Granada, CSIC).

Secretario:

Página 47

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	48/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 48/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Actividades de difusión del proyecto, tales como: Publicación de un artículo en la Revista del IAPH, inserción publicitaria en radio y prensa, contribuciones a la web del proyecto, difusión en redes sociales, etc.
- o El legado andalusí es, además, el coordinador de los acuerdos de investigación que se están poniendo en marcha por parte de los socios con diversas instituciones para el desarrollo de los productos innovadores sobre monumentos y lugares declarados Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

**LÍDER:** Región de Sicilia - Italia.

**SOCIOS:**

- SOCIO 1: Circuito Castelli e Borghi Medioevali - Sicilia (Italia).
- SOCIO 2: CEEBA - Confederación de Asociaciones Empresariales egipcias-europeas. Alejandría (Egipto)
- SOCIO 3: ASCAME – Asociación de Cámaras de Comercio e Industria Mediterráneas. Barcelona (España)
- SOCIO 4: Sociedad Jordana de Investigaciones Científicas, Emprendimiento y Creatividad. Al Aqaba (Jordania)
- SOCIO 5: Departamento General de Antigüedades de Jordania.
- SOCIO 6: Universidad Libanesa Americana (Líbano)
- SOCIO 7: Universidad de Algarve (Portugal)
- **SOCIO 8: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí MPP**
- SOCIO 9: Universidad de los Estudios, Departamento de Arquitectura. Palermo (Italia)

Presupuesto global del proyecto: 3.874.287,06 €

Presupuesto FPA El legado andalusí: 326.550€

**Presupuesto ejecutado en 2022: 173.874,32€**

Porcentaje cofinanciación: 90%

Plazo de ejecución: hasta 30/09/2023

- Otros proyectos:

Preparación y solicitud de nuevos proyectos para ejercicios futuros:

- Proyecto Diálogo por el Turismo (Programa Interreg Euro – Med): proyecto aprobado con fecha 19 de diciembre de 2022. La Fundación es líder de este proyecto que comenzará en 2023 y se ejecutará durante los próximos 7 años.

Secretario:

Página 48

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	49/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 49/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**b) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	EJERCICIO 2022				EJERCICIO 2021			
	Número		Nº Horas /año		Número		Nº Horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3.076	4	5.994,15	3,56	3,00	5.638	4.750
Personal con contrato de servicios					0	0	0	0
Personal voluntario					0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3.076</b>	<b>4</b>	<b>5.994,15</b>	<b>3,56</b>	<b>3,00</b>	<b>5.638</b>	<b>4.750</b>

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	15.745	16.012	22.550	24.049
Personas jurídicas	54	104	10	163
<b>TOTAL</b>	<b>15.799</b>	<b>16.116</b>	<b>22.560</b>	<b>24.212</b>

**d) Recursos económicos empleados en la actividad:**

Gastos/Inversiones	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Importe		Importe	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	105.807,64	112.830,80	136.372,20	22.048,18
Variación de Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	96.017,39	177.455,02	143.522,57	175.074,65
Otros gastos de la actividad	36.504,65	43.876,80	48.003,40	36.073,75
Amortización del Inmovilizado		4.009,86		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>238.329,68</b>	<b>338.172,48</b>	<b>327.898,17</b>	<b>233.196,58</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Cancelación deuda no comercial	-		-	
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>238.329,68</b>	<b>338.172,48</b>	<b>327.898,17</b>	<b>233.196,58</b>

Secretario:

Página 49

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	50/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 50/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## ACTIVIDAD 5

### a) Identificación: Administración y gestión (propia)

La Fundación destina parte de sus recursos a la gestión y administración de la entidad a fin de coordinar y dirigir las actividades que se realizan, así como los recursos humanos y económicos empleados. Además de asegurarse el correcto funcionamiento de la Fundación, la dirección junto con el equipo de administración trabaja para llevar a cabo el cumplimiento de todas sus obligaciones formales, tales como el control del presupuesto, la elaboración de la contabilidad y las cuentas anuales, la presentación de declaraciones fiscales, suministrar la información requerida por los diferentes órganos de control, búsqueda y captación de fondos, etc.

### b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	EJERCICIO 2022				EJERCICIO 2021			
	Número		Nº Horas /año		Número		Nº Horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	3,42	7.910	5.146,83	4,62	4,66	7.301	7.379
Personal con contrato de servicios					0	0	0	0
Personal voluntario					0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>3,42</b>	<b>7.910</b>	<b>5.146,83</b>	<b>4,62</b>	<b>4,66</b>	<b>7.301</b>	<b>7.379</b>

### c) Recursos económicos empleados en la actividad

<u>Gastos/Inversiones</u>	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Importe		Importe	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos				
Variación de Existencias				
Gastos de personal	272.486,00	183.720,74	253.575,48	203.396,03
Otros gastos de la actividad	9.149,00	48.682,13	6.313,00	53.681,98
Amortización del Inmovilizado	3.500,00	4.545,61	9.000,00	8.814,76
Gastos financieros	4.000,00	4,23	4.000,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>289.435,00</b>	<b>236.952,71</b>	<b>272.888,48</b>	<b>265.892,77</b>
Cancelación deuda no comercial	158.750			158.750,00
Compensación de pérdidas			-	247,91
<b>Subtotal recursos</b>	<b>158.750,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>158.997,91</b>
<b>Total</b>	<b>448.185,00</b>	<b>236.952,71</b>	<b>272.888,48</b>	<b>424.890,68</b>

Secretario:

Página 50

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	51/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEE FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 51/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

II. Recursos económicos totales empleados por la Fundación:

a) Ejercicio 2022:

GASTOS	Actividades Culturales	Actividades de Turismo Cultural	Desarrollo de programas europeos	Total Actividades	Administración y Gestión	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de Existencias de productos terminados y en curso	28.542,75	0,00	0,00	28.542,75	0,00	28.542,75
Aprovisionamientos	25.753,68	40.220,22	112.830,80	178.804,70	0,00	178.804,70
Gastos de personal	396.342,28	161.074,86	177.455,02	734.872,15	183.720,74	918.592,89
Otros gastos de la actividad	62.946,56	27.573,22	43.876,80	134.396,58	48.682,13	183.078,71
Amortización del inmovilizado	31.839,56	0,00	4.009,86	35.849,42	4.545,61	40.395,03
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	4,23	4,23
<b>Subtotal gastos</b>	<b>545.424,82</b>	<b>228.868,30</b>	<b>338.172,48</b>	<b>1.112.465,60</b>	<b>236.952,71</b>	<b>1.349.418,31</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Compensación de deuda de ejercicios anteriores						
Cancelación de deuda no comercial						0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>545.424,82</b>	<b>228.868,30</b>	<b>338.172,48</b>	<b>1.112.465,60</b>	<b>236.952,71</b>	<b>1.349.418,31</b>

Secretario:

Página 51

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	52/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 52/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**b) Ejercicio 2021:**

<b>GASTOS</b>	<b>Actividades Culturales</b>	<b>Actividades de Turismo Cultural</b>	<b>Desarrollo de programas europeos</b>	<b>Total Actividades</b>	<b>Administración y Gestión</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de Existencias de productos terminados y en curso	127.799,47	0,00	0,00	127.799,47	0,00	127.799,47
Aprovisionamientos	24.626,68	0,00	22.048,18	46.674,86	0,00	46.674,86
Gastos de personal	330.327,86	190.251,31	175.074,65	695.653,82	203.396,03	899.049,85
Otros gastos de la actividad	80.742,42	23.375,69	36.073,75	140.191,86	53.681,98	193.873,84
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	8.814,76	8.814,76
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>563.496,43</b>	<b>213.627,00</b>	<b>233.196,58</b>	<b>1.010.320,01</b>	<b>265.892,77</b>	<b>1.276.212,78</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Compensación de deuda de ejercicios anteriores					41.420,67	41.420,67
Cancelación de deuda no comercial						0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>41.420,67</b>	<b>41.420,67</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>563.496,43</b>	<b>213.627,00</b>	<b>233.196,58</b>	<b>1.010.320,01</b>	<b>307.313,44</b>	<b>1.317.633,45</b>

Secretario:

Página 52

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	53/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 53/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### a) Ejercicio 2022:

##### A) Ingresos obtenidos por la entidad:

###### a.1) Imputables al resultado del ejercicio:

Ingresos	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	10.000,00	8.342,81
Transferencias de financiación de explotación	1.167.750,00	1.008.669,90
Fondos de Proyectos Europeos	208.460,00	296.340,84
Convenios de Colaboración y Encomiendas de Gestión	0,00	0,00
Donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio		36.000,00
Ingresos financieros		64,76
<b>Total Ingresos Obtenidos</b>	<b>1.308.180,00</b>	<b>1.349.418,31</b>

###### a.2) Imputables al patrimonio neto de la entidad:

Ingresos	Previsto	Realizado
Transferencias de financiación de explotación	158.750,00	0,00
<b>Total Ingresos Obtenidos</b>	<b>158.750,00</b>	<b>0,00</b>

##### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas		0,00
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Secretario:

Página 53

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	54/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 54/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

b) **Ejercicio 2021:**

a.1) Imputables al resultado del ejercicio:

<b>Ingresos</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	10.000,00	14.037,06
Transferencias de financiación de explotación	1.009.000,00	1.008.752,09
Convenios de Colaboración y Encomiendas de Gestión	287.052,00	200.966,22
Fondos de Proyectos Europeos	2.128,00	5.223,41
Otras subvenciones del sector público		36.000,00
Donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio		11.234,00
<b>Total Ingresos Obtenidos</b>	<b>1.308.180,00</b>	<b>1.276.212,78</b>

a.2) Imputables al patrimonio neto de la entidad:

<b>Ingresos</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Transferencias de financiación de explotación	158.750,00	41.420,67
<b>Total Ingresos Obtenidos</b>	<b>158.750,00</b>	<b>41.420,67</b>

c) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>PREVISTO</b>	<b>REALIZADO</b>
Deudas contraídas		0,00
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Secretario:

Página 54

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	55/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 55/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades.**

**a) Ejercicio 2022**

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Adenda segunda de colaboración con el Consorcio Festival Internacional de Música y Danza de Granada, para la realización de actividades concretas en la septuagésima primera edición del Festival.			No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de colaboración con Albatros Tours., para la difusión, promoción y comercialización de las Rutas de El legado andalusí.		Albatros Tours., podrá comercializar entre sus clientes las guías editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el PVP.	
Convenio de colaboración con la empresa Granada Singular, Gestión Cultural e Interpretación del Patrimonio, para el desarrollo de la difusión, promoción y comercialización de los Paseos por Granada de El legado andalusí.		Granada Singular, podrá comercializar entre sus clientes las publicaciones editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.	
Convenio de colaboración con AART SELECT, para la difusión, promoción y comercialización de las Rutas de El legado andalusí.		AART SELECT, podrá comercializar entre sus clientes las publicaciones editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.	

Secretario:

Página 55

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkh. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkh	PÁGINA	56/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 56/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Convenio de colaboración con GUÍAS DE ARTE, para la difusión, promoción y comercialización de los Paseos por Granada de El legado andalusí.	Guías de Arte, podrá comercializar entre sus clientes las publicaciones editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.			
Convenio de colaboración con Sonríe Travel Agencia de Viajes, S.L., para la difusión, promoción y comercialización de las Rutas de El legado andalusí.	Sonríe Travel Agencia de Viajes, S.L., podrá comercializar entre sus clientes las guías editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.			
Convenio de colaboración con Vercordoba Visitas guiadas, para la difusión, promoción y comercialización de los Paseos por Córdoba de El legado andalusí.	Vercordoba Visitas guiadas, podrá comercializar entre sus clientes las publicaciones editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el PVP.			
Convenio de colaboración con la Universidad de Granada para la exposición "Jardines. Patrimonio y ensueño" dentro del proyecto IHERITAGE	9.000,00 euros (IVA incluido)			
Convenio de colaboración con LAU-LOUIS CARDAHI FOUNDATION para la organización de un symposium de Arquitectura árabe en Andalucía. Participación virtual en el Forum Diálogo Intercultural Mediterráneo. Posible organización de una exposición de la Ruta de los Omeyyas en Granada en 2023.	No produce corriente de bienes y servicios			

Secretario:

Página 56

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	57/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 57/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	58/88

Convenio de colaboración con Granada Selected Tours, para la difusión, promoción y comercialización de las Rutas de El legado andalusí.		Granada Selected Tours, podrá comercializar entre sus clientes las guías editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.	
Convenio de colaboración con Cicerone, Cultura y Ocio, S.L., para la difusión, promoción y comercialización de los Paseos por Granada de El legado andalusí.		Guías de Arte, podrá comercializar entre sus clientes las publicaciones editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.	
Convenio marco de colaboración con Ayuntamiento de Antequera, para la organización de eventos y actividades comunes. Promover la difusión y proyección de la ciudad de Antequera. Adenda específica al convenio marco de colaboración para la exhibición de la exposición Washington Irving. Un viaje épico, 1828-1829			No produce corriente de bienes y servicios

Secretario:

Página 57

Presidencia:

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 58/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

a) Ejercicio 2021

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio marco de colaboración con Paradores de Turismo de España, S.A, con objeto de promocionar, difundir y comercializar las Rutas de Turismo Cultural de El legado andalusí.			No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de colaboración con la Universidad de Granada para la realización de prácticas externas.			No produce corriente de bienes y servicios
Convenio específico de colaboración entre Al Pati Producciones S.L.-El de las dos vidas AIE, con objeto de desarrollar y producir el proyecto documental "Los constructores de la Alhambra".			No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de colaboración con Granada Selected Tours, para la difusión y promoción del proyecto de las Rutas de El legado andalusí.		Granada Selected podrá comercializar entre sus clientes las publicaciones editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.	

Secretario:

Página 58

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	59/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 59/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Convenio de colaboración con la empresa OTROS CAMINOS, para la difusión, promoción y comercialización de las Rutas de El legado andalusí para senderismo y bicicleta.			No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de colaboración con CICERONE, para la difusión, promoción y comercialización de los Paseos por Granada de El legado andalusí.		Cicerone, podrá comercializar entre sus clientes las publicaciones editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.	
Convenio de colaboración con VISITART, S.L., para la difusión, promoción y comercialización de los Paseos por Granada de El legado andalusí.		VisitArt, S.L. podrá comercializar entre sus clientes las publicaciones editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.	
Convenio de colaboración con GUÍAS DE ARTE, para la difusión, promoción y comercialización de los Paseos por Granada de El legado andalusí.		Guías de Arte, podrá comercializar entre sus clientes las publicaciones editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.	
Convenio de colaboración con Sonríe Travel Agencia de Viajes, S.L., para la difusión, promoción y comercialización de las Rutas de El legado andalusí.		Sonríe Travel Agencia de Viajes, S.L., podrá comercializar entre sus clientes las guías editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.	

Secretario:

Página 59

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkh. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkh	PÁGINA	60/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEE FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 60/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Convenio de colaboración con Ecoturismo Granada Agencia de Viajes, S.L., para la difusión, promoción y comercialización de las Rutas de El legado andalusi.	Ecoturismo Granada Agencia de Viajes, S.L., podrá comercializar entre sus clientes las guías editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el precio de venta al público.		
Convenio de colaboración con Albatros Tours., para la difusión, promoción y comercialización de las Rutas de El legado andalusi.	Albatros Tours., podrá comercializar entre sus clientes las guías editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el PVP.		
Convenio de colaboración con Vercordoba Visitas guiadas, para la difusión, promoción y comercialización de los Paseos por Córdoba de El legado andalusi.	Vercordoba Visitas guiadas, podrá comercializar entre sus clientes las publicaciones editadas por la Fundación recibiendo un 30% de comisión sobre el PVP.		

Presidencia:

Página 60

Secretario:

Código:RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkh. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkh	PÁGINA	61/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 61/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

21.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La Fundación ha destinado la totalidad de los ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía al cumplimiento de sus fines fundacionales, los cuales se describen en la Nota 1 de la presente memoria.

Dicha Ley establece en su artículo 38. Destino de ingresos, lo siguiente:

1. Deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el setenta por ciento de las rentas e ingresos obtenidos de las explotaciones económicas que se desarrollen o que se obtengan por cualquier concepto, previa deducción de los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos.

2. Para el cálculo de los gastos realizados para la obtención de las rentas e ingresos a los que se refiere el apartado anterior podrá deducirse, en su caso, la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de tributos, excluyendo de dicho cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios.

3. Deberá destinarse a incrementar la dotación o las reservas, según acuerdo del Patronato, el resto de rentas e ingresos que no deban dedicarse a cumplir la obligación establecida en el apartado 1 de este artículo, una vez deducidos los gastos de administración, cuya cuantía máxima se determinará reglamentariamente.

Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y los que los patronos tienen derecho a reembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el Art.19 de la presente ley.

4. Para el cálculo de las rentas e ingresos a los que se refiere el apartado 1 de este artículo no serán computables las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, incluidos los donativos y los ingresos extraordinarios obtenidos por enajenaciones de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concorra dicha circunstancia, ya sea en el momento de la constitución de la fundación o en otro posterior.

5. El plazo para el cumplimiento de la obligación contenida en el apartado 1 de este artículo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los tres años siguientes al cierre del ejercicio."

Secretario:

Página 61

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	62/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEE FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 62/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES								
					IMPORTE	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE			
2018	25.091,45	0,00	1.527.015,66	1.552.107,11	1.086.474,98	70,00%	1.440.583,06									0,00
2019	0,00	-19.305,94	1.170.394,03	1.151.088,09	805.761,66	70,00%	1.157.725,45									0,00
2020	0,00	0,00	1.175.797,46	1.175.797,46	823.058,22	70,00%	1.168.356,00									0,00
2021	0,00	0,00	1.281.381,18	1.281.381,18	896.966,83	70,00%	1.269.080,61									0,00
2022	0,00	0,00	1.349.418,31	1.349.418,31	944.592,82	70,00%	1.335.055,74								1.335.055,74	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.091,45</b>	<b>-19.305,94</b>	<b>6.504.006,64</b>	<b>6.509.792,15</b>	<b>4.556.854,51</b>		<b>6.370.800,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.335.055,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

○ Recursos aplicados en el ejercicio.

		IMPORTE
1. Gastos en cumplimiento de fines		<b>1.309.023,28</b>
	Fondos propios	
	Subvenciones, donaciones y legados	26.032,46
	Deuda	0,00
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)		
2.1. Realizadas en el ejercicio		26.032,46
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>1.335.055,74</b>

Secretario:

Página 62

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	63/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 63/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**NOTA 22. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.**

**22.1 PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.**

**a) Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2022.**

PARTIDAS	GASTOS PRESUPUESTADOS 2022		
	IMPORTE	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00	0,00
2. Consumos de explotación	135.198,64	207.347,45	72.148,81
3. Gastos de personal	949.707,00	918.592,89	-31.114,11
4. Amortizaciones	3.500,00	40.395,03	36.895,03
5. Gastos financieros y gastos asimilados	4.000,00	4,23	-3.995,77
6. Otros gastos	135.054,36	183.078,71	48.024,35
7. Gastos extraordinarios		0,00	0,00
8. Impuesto sobre Sociedades			0,00
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			0,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.227.460,00</b>	<b>1.349.418,31</b>	<b>121.958,31</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital			0,00
2. Aumento de inmovilizado		469.869,06	469.869,06
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas			0,00
b) Bienes de Patrimonio Histórico			0,00
c) Inmovilizaciones materiales			0,00
d) Inmovilizaciones inmateriales			0,00
3. Aumento de existencias			0,00
4. Aumento de inversiones financieras		500,00	500,00
5. Aumento del capital de funcionamiento			0,00
6. Aumento de tesorería		70.258,14	-70.258,14
7. Disminución provisiones riesgos y gastos		0,00	0,00
8. Disminución de deudas	158.750,00	199.240,72	-40.490,72
9. Aumentos de derechos de cobro			0,00
10. Gastos de ejercicios anteriores imputados en el Patrimonio Neto			0,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>158.750,00</b>	<b>739.867,92</b>	<b>581.117,92</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>1.386.210,00</b>	<b>2.089.286,23</b>	<b>703.076,23</b>

Secretario:

Página 63

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	64/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 64/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

b) Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2022.

PARTIDAS	INGRESOS PRESUPUESTADOS 2022		
	IMPORTE	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.217.460,00	1.305.010,74	87.550,74
a) Ingresos de cuotas de usuarios			0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores			0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.217.460,00	1.305.010,74	87.550,74
e) Reintegro de ayudas y similares			0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	10.000,00	8.342,81	-1.657,19
3. Otros ingresos		0,00	0,00
4. Subvenciones y donaciones traspasadas a resultados del ejercicio.		36.000,00	36.000,00
5. Ingresos financieros		64,76	64,76
6. Ingresos extraordinarios			0,00
7. Reversión de deterioro de créditos por operaciones comerciales			0,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.227.460,00</b>	<b>1.349.418,31</b>	<b>121.958,31</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Aportaciones de fundadores y asociados		158.120,00	158.120,00
2. Incremento de reservas			0,00
3. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital	158.750,00	0,00	-158.750,00
4. Disminuciones de inmovilizado			0,00
5. Disminución de existencias		346.938,32	346.938,32
6. Disminución de inversiones financieras			0,00
7. Disminución de tesorería			0,00
8. Disminución del capital de funcionamiento			0,00
9. Aumento de provisiones para riesgos y gastos			0,00
10. Disminución de derechos		234.809,60	234.809,60
11. Aumento de deudas			0,00
12. Ingresos de ejercicios anteriores imputados en el Patrimonio Neto			0,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>158.750,00</b>	<b>739.867,92</b>	<b>581.117,92</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>1.386.210,00</b>	<b>2.089.286,23</b>	<b>703.076,23</b>

RESULTADO DEL EJERCICIO	
Total Ingresos de Operaciones de Funcionamiento	1.349.418,31
Total Gastos de Operaciones de Funcionamiento	1.349.418,31
<b>Resultado Operaciones de Funcionamiento</b>	<b>0,00</b>

Secretario:

Página 64

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	65/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 65/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

En la Liquidación del Presupuesto se observan algunas desviaciones importantes. Las más significativas son:

- **Consumos de la explotación:** Esta partida estaba presupuestada inicialmente en 135.198,64€ y en ella se recogían gastos correspondientes a la ejecución de actuaciones en 2022, así como la variación de existencias estimada a final de año. La ejecución final ha sido de 207.347,45€, dando lugar a un mayor gasto contable de 72.148,81€.

Esta desviación del presupuesto viene dada por las siguientes partidas:

- En cuanto a la ejecución de actuaciones, se ha incurrido en un mayor gasto respecto al estimado, sobre todo en la actividad "Turismo Cultural", la cual tenía recogida una partida por importe de 7.963,67€ habiéndose ejecutado finalmente 40.220,22€. Esta diferencia se debe, principalmente, a los trabajos de reparación llevados a cabo en parte de las señales de las rutas de El legado andalusí. Trabajos que a priori no estaban contemplados pero que se han podido ejecutar gracias a los mayores ingresos del ejercicio y la reestructuración de las partidas de gastos.
  - También ha habido un mayor gasto en la ejecución de proyectos europeos, donde el gasto ha subido de los 105.807,64€ presupuestados hasta los 112.830,80€.
  - Por otra parte, siguiendo la recomendación de los auditores, se ha revisado la partida de existencias de la entidad y se ha procedido a dar de baja aquellas publicaciones que por deterioro u obsolescencia ya no tienen salida en el mercado. Esta corrección de valor, así como el movimiento propio de las existencias en el ejercicio, ha supuesto una disminución del valor de las mismas en contabilidad de 28.542,75€
- **Otros gastos:** el incremento de esta partida (48.024,35€) se deriva, principalmente, de recoger en el balance el valor de la cesión de uso de los espacios que ocupa la Fundación en el Corral del Carbón (36.000€) así como de una mayor ejecución con respecto a la previsión inicial de las actuaciones llevadas a cabo mediante proyectos europeos.

Secretario:

Página 65

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	66/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 66/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- **Gastos de personal:** A pesar de los incrementos salariales autorizados, y del devengo de varios trienios, en el ejercicio 2022, en términos absolutos, ha habido una reducción de gastos en esta partida por importe de 31.114,11€. Esto es debido a que la Directora Gerente de la Fundación no está recibiendo retribuciones por sus funciones.
- **Gastos Financieros:** Para el ejercicio 2022, puesto que se prorrogaba el presupuesto del año anterior, se estimaron gastos financieros por importe de 4.000€ correspondientes a la amortización del préstamo ICO constituido por la Junta de Andalucía. Puesto que la deuda ya está cancelada, no se han devengado intereses por este concepto.

**TOTAL DESVIACIÓN “OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO”:** En términos absolutos la variación del gasto incurrido en el ejercicio con respecto al presupuesto aprobado ha sido superior en 121.958,31€.

**OPERACIONES DE FONDO:**

- Aumento de inmovilizado: Esta partida se ha visto significativamente incrementada por los siguientes movimientos:
  - En el ejercicio 2022 se ha regularizado contablemente la aportación a la dotación Fundacional de bienes y elementos artísticos, realizada en el momento de constitución de la Fundación, por importe de 158.120€. Esta anotación se ha incluido dentro del epígrafe “Bienes del Patrimonio Histórico”.
  - Siguiendo las indicaciones de los auditores de la Fundación, se ha dado de baja del activo circulante la partida de “existencias”, considerando la misma un elemento del inmovilizado material susceptible de amortización. Este cambio de criterio contable ha supuesto un incremento en el inmovilizado material de 346.938,32€.
  - Con motivo de la ejecución de las actuaciones de la Fundación, en especial con el desarrollo de los proyectos europeos en curso, se han adquirido nuevos elementos de inmovilizado.
- **Disminución de deudas:**  
Se han traspasado a resultados subvenciones de proyectos europeos las cuales figuraban recogidas como “deudas a corto plazo por subvenciones concedidas”, disminuyendo por lo tanto las deudas reconocidas.

Secretario:

Página 66

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	67/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 67/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- **Aumento de tesorería:** La fundación ha cerrado el ejercicio 2022 con un incremento de tesorería de 70.258,14€.

- Este incremento se corresponde, principalmente, con la regularización de la partida de existencias. Por un lado, se han dado de baja existencias por importe de 28.542,75€ y, por otro, se ha dotado amortización por las mismas por importe de 31.839,56€. Si bien estas partidas suponen un gasto en el ejercicio de 60.382,31€, este no conlleva un desembolso de tesorería, por lo que esta cantidad queda como remanente en las cuentas de la Fundación.

#### DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

- **Resultados de la actividad Mercantil:** (-1.657,19€) El volumen de ventas de publicaciones en el ejercicio ha sido algo inferior al presupuestado inicialmente.
- **Subvenciones, donaciones y legados:** Esta partida recoge distintas aportaciones:
  - Transferencia de Financiación de la Explotación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía por importe de 1.009.000€. Esta partida está destinada a compensar la cuenta de pérdidas y ganancias de la Fundación. Su imputación ha resultado se ha ajustado en 330,10€, excedente positivo a reembolsar.
  - Subvenciones procedentes de proyectos europeos: ya en el ejercicio 2021, por una cuestión de organización, hubo de trasladarse parte de las actuaciones programadas al ejercicio 2022. Además, la reestructuración de los presupuestos de los proyectos en ejecución, han permitido realizar un mayor volumen de actuaciones respecto a las programadas inicialmente. Esto se ha traducido, a su vez, en unos mayores ingresos ya que la subvención está directamente ligada a la ejecución del gasto. El incremento de esta partida respecto al presupuesto inicial asciende a 87.220,64€.
- Donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio: esta partida se corresponde con la valoración de la cesión de espacios a la Fundación, de manera gratuita, en el Corral del Carbón, donde la misma desarrolla su actividad. Esta partida no estaba contemplada en el presupuesto inicial.

En valores absolutos estos desajustes han supuesto un incremento del presupuesto de ingresos de 121.958,31€.

Secretario:

Página 67

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	68/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 68/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO DE FONDOS:

En el ejercicio 2022, al prorrogarse el presupuesto del ejercicio anterior, se dotó partida presupuestaria para las operaciones de fondo por importe de 158.750€. No obstante, las variaciones producidas han sido las siguientes:

- Aportaciones de fundadores y asociados: 158.120€. Correspondientes a la regularización contable de las aportaciones fundacionales en forma de bienes artísticos y culturales.
- Disminución de existencias: a fin de aplicar la recomendación de los auditores en el ejercicio anterior, se han dado de baja las existencias del circulante de la fundación tratándolas, ahora, como un elemento del inmovilizado susceptible de amortización.
- Disminución de derechos: disminución del saldo de subvenciones pendientes de recibir.

Secretario:

Página 68

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	69/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 69/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

21.1. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021.

c) Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2021.

PARTIDAS	GASTOS PRESUPUESTADOS 2021		
	IMPORTE	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00	0,00
2. Consumos de explotación	208.042,00	174.474,33	-219.602,09
3. Gastos de personal	949.707,00	899.049,85	-5.634,63
4. Amortizaciones	9.000,00	8.814,76	1.088,57
5. Gastos financieros y gastos asimilados	4.000,00	0,00	-1.793,62
6. Otros gastos	137.431,00	193.826,03	40.226,23
7. Gastos extraordinarios		47,81	0,00
8. Impuesto sobre Sociedades			0,00
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			0,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.308.180,00</b>	<b>1.276.212,78</b>	<b>-31.967,22</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital			0,00
2. Aumento de inmovilizado			0,00
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas			0,00
b) Bienes de Patrimonio Histórico			0,00
c) Inmovilizaciones materiales			0,00
d) Inmovilizaciones inmateriales			0,00
3. Aumento de existencias			0,00
4. Aumento de inversiones financieras			0,00
5. Aumento del capital de funcionamiento			0,00
6. Aumento de tesorería		291.904,66	-291.904,66
7. Disminución provisiones riesgos y gastos		11.234,00	-11.234,00
8. Disminución de deudas	158.750,00	490.954,57	-332.204,57
9. Aumentos de derechos de cobro			0,00
10. Gastos de ejercicios anteriores imputados en el Patrimonio Neto			0,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>158.750,00</b>	<b>794.093,23</b>	<b>635.343,23</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>1.466.930,00</b>	<b>2.070.306,01</b>	<b>603.376,01</b>

Secretario:

Página 69

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	70/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 70/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

d) Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2021.

PARTIDAS	INGRESOS PRESUPUESTADOS 2021		
	IMPORTE	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.298.180,00	1.214.941,72	-83.238,28
a) Ingresos de cuotas de usuarios			0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2.128,00	5.223,41	3.095,41
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.296.052,00	1.209.718,31	-86.333,69
e) Reintegro de ayudas y similares			0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	10.000,00	14.037,06	4.037,06
3. Otros ingresos		0,00	0,00
4. Subvenciones y donaciones traspasadas a resultados del ejercicio.		36.000,00	36.000,00
5. Ingresos financieros			0,00
6. Ingresos extraordinarios			0,00
7. Reversión de deterioro de créditos por operaciones comerciales		11.234,00	11.234,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.308.180,00</b>	<b>1.276.212,78</b>	<b>-31.967,22</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Aportaciones de fundadores y asociados			0,00
2. Incremento de reservas			0,00
3. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital	158.750,00	438.295,07	279.545,07
4. Disminuciones de inmovilizado		5.296,31	5.296,31
5. Disminución de existencias		127.799,47	127.799,47
6. Disminución de inversiones financieras		500,00	500,00
7. Disminución de tesorería			0,00
8. Disminución del capital de funcionamiento			0,00
9. Aumento de provisiones para riesgos y gastos			0,00
10. Disminución de derechos		217.033,98	217.033,98
11. Aumento de deudas			0,00
12. Ingresos de ejercicios anteriores imputados en el Patrimonio Neto		5.168,40	5.168,40
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>158.750,00</b>	<b>794.093,23</b>	<b>635.343,23</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>1.466.930,00</b>	<b>2.070.306,01</b>	<b>603.376,01</b>

RESULTADO DEL EJERCICIO	
Total Ingresos de Operaciones de Funcionamiento	1.276.212,78
Total Gastos de Operaciones de Funcionamiento	1.276.212,78
<b>Resultado Operaciones de Funcionamiento</b>	<b>0,00</b>

Secretario:

Página 70

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	71/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 71/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

En la Liquidación del Presupuesto se observan algunas desviaciones importantes. Las más significativas son:

- **Consumos de la explotación:** Esta partida estaba presupuestada inicialmente en 208.042,00€ y en ella se recogían gastos correspondientes a la ejecución de actuaciones en 2021, así como la variación de existencias estimada a final de año. La ejecución final ha sido de 174.474,33€, dando lugar a un menor gasto contable de 33.567,67€.

Esta desviación del presupuesto viene dada por las siguientes partidas:

- En cuanto a la ejecución de actuaciones, se ha incurrido en un menor gasto respecto al estimado, sobre todo en la actividad "Desarrollo de proyectos europeos", la cual tenía recogida una partida por importe de 136.372,20€ habiéndose ejecutado finalmente 22.048,18€. Esta diferencia se debe al aplazamiento a 2022 de muchas de las actividades programadas debido a las restricciones aún persistentes en 2021 derivadas de la Covid-19, y a la realización on-line de actividades que en un principio estaban programadas para realizarse presencialmente.
  - También ha habido un gasto menor al presupuestado en la realización de actuaciones culturales y de turismo cultural por importe de 42.043,12€. Además, en este caso, parte del gasto incurrido (en torno a 21.000€), por su naturaleza, se ha recogido en el epígrafe "Otros gastos".
  - Por otra parte, siguiendo la recomendación de los auditores, se ha revisado la partida de existencias de la entidad observándose que en algunos casos la valoración de las mismas estaba por encima del precio de venta cobrado al distribuidor, una vez aplicados los descuentos estipulados. Esta corrección de valor, así como el movimiento propio de las existencias en el ejercicio, ha supuesto una disminución del valor de las mismas en contabilidad de 127.799,47€
- **Otros gastos:** el incremento de esta partida (56.442,84€) se deriva, principalmente, de recoger en el balance el valor de la cesión de uso de los espacios que ocupa la Fundación en el Corral del Carbón (36.000€) así como de la reclasificación de gastos recogidos inicialmente en la partida "Consumos de explotación", como hemos visto en el punto anterior.

Secretario:

Página 71

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	72/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 72/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- **Gastos de personal:** En el ejercicio 2021 ha habido una reducción de gastos en esta partida por importe de 50.657,15€ debido a que la Directora Gerente de la Fundación, desde el 11 de febrero de 2021, no está recibiendo retribuciones por sus funciones.
- **Gastos Financieros:** Para el ejercicio 2021 se estimaron gastos financieros por importe de 4.000€ correspondientes a la amortización del préstamo ICO constituido por la Junta de Andalucía y otros. Finalmente, la Junta de Andalucía no ha liquidado intereses algunos por este concepto.

**TOTAL DESVIACIÓN “OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO”:** En términos absolutos la variación del gasto incurrido en el ejercicio con respecto al presupuesto aprobado ha sido inferior en 31.967,22€.

**OPERACIONES DE FONDO:**

- **Disminución de deudas:** En el ejercicio 2021 se dotó partida presupuestaria por importe de 158.750€ para las operaciones de fondo con objeto de ir compensando las deudas de ejercicios anteriores recogidas en el balance de la Fundación.  
Sin embargo, con fecha 19/04/2021, se recibe comunicación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea informando que en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional vigésimo primera de la ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021, la Fundación Pública Andaluza El Legado Andaluzí no debía efectuar los reembolsos a la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en concepto de cuotas de amortización e intereses de las facturas de sus proveedores satisfechas por el mecanismo extraordinario de financiación de los pagos a proveedores y conminando a la cancelación contable de los pasivos reconocidos. Esto ha supuesto una disminución contable de las deudas de la entidad por importe de 396.874,40€. Al finalizar el ejercicio, restaban resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 41.172,76€, los cuales se han compensado aplicando la parte de la transferencia de financiación del ejercicio 2021 destinada a este fin.

Además, se han traspasado a resultados subvenciones de proyectos europeos las cuales figuraban recogidas como “deudas a corto plazo por subvenciones concedidas”, disminuyendo por lo tanto las deudas reconocidas.

Secretario:

Página 72

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	73/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 73/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- **Disminución de provisiones para riesgos y gastos:** la Fundación había dotado una provisión para riesgos y gastos como consecuencia de una demanda laboral interpuesta. Durante el ejercicio 2021 el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se ha pronunciado desestimando la misma.
- **Aumento de tesorería:** La fundación ha cerrado el ejercicio 2021 con un incremento de tesorería de 291.904,66€.
  - Este incremento se corresponde, principalmente, con el importe traspasado a la Fundación a través de la Transferencia de Financiación para la cancelación de deuda de ejercicios anteriores (158.750€). Como se ha explicado anteriormente, la Fundación, por indicación de Consejería de Hacienda y Financiación Europea, ha cancelado una parte importante de su deuda, no siendo necesaria la aplicación de esta partida en su totalidad. Por lo tanto la Fundación debe reembolsar a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior el importe de la Transferencia de Financiación destinada a este fin y no aplicada, que asciende a 117.577,24€.
  - Por otro lado, la partida “Variación de existencias” que recoge un gasto en el ejercicio de 127.799,47€ con motivo de una corrección valorativa, no supone un desembolso de tesorería, por lo que esta cantidad queda como remanente en las cuentas de la Fundación.

#### DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

- **Resultados de la actividad Mercantil:** La variación se debe a la partida “Prestación de servicios” que ha sido superior a lo presupuestado.
- **Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores:**  
Estos ingresos derivan de la firma de un Convenio de Colaboración con la Agencia Albaicín – Granada para exponer algunas de las muestras de la Fundación en edificios gestionados por dicha Agencia. Este convenio ha generado ingresos en 2021 por importe de 5.223,41€.
- **Subvenciones, donaciones y legados:** Esta partida recoge distintas partidas:
  - Transferencia de Financiación de la Explotación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía por importe de 1.009.000€. Esta partida, destinada a compensar

Secretario:

Página 73

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	74/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 74/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

la cuenta de pérdidas y ganancias de la Fundación. Su imputación ha resultado se ha ajustado en 247,91€, excedente positivo llevado directamente a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

- 90% de ejecución). Por una cuestión de organización, las actuaciones programadas para el proyecto i-Heritage se han trasladado al ejercicio 2022. Por lo tanto, los ingresos de este proyecto, ligados a la ejecución del mismo, se han visto reducidos en 86.085,68€.
- o Donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio: esta partida se corresponde con la valoración de la cesión de espacios a la Fundación, de manera gratuita, en el Corral del Carbón, donde la misma desarrolla su actividad. Esta partida no estaba contemplada en el presupuesto inicial.

En valores absolutos estos desajustes han supuesto una disminución del presupuesto de ingresos de 31.967,22€.

**DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO DE FONDOS:**

En el ejercicio 2021 se dotó partida presupuestaria para las operaciones de fondo por importe de 158.750€. No obstante, las variaciones producidas han sido las siguientes:

- o Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital: 438.295,07€. De los cuales 397.122,31€ se corresponden de la cancelación total de la deuda consignada por el mecanismo extraordinario de pago a proveedores y 41.172,76€ a la aplicación de la transferencia de financiación destinada a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.
- o Disminución del inmovilizado: consecuencia de la dotación a la amortización del ejercicio.
- o Disminución de existencias: debido a correcciones en la valoración.
- o Disminución de inversiones financieras: devolución de fianzas constituidas a largo plazo.
- o Disminución de derechos: disminución del saldo de subvenciones pendientes de recibir.

Secretario:

Página 74

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	75/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 75/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## NOTA 23. INVENTARIO

- El detalle de inventario de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Descripción	Fecha Adquisición	Valor Contable	Variaciones valoraciones	Provisiones y amortizaciones	Valor Neto
1.-	BIENES					
1.1.-	BIENES DE INMOVILIZADO					
1.1.1.-	INMOVILIZADO INTANGIBLE					
	2030000 Patentes y Marcas	4 1 2005	17.568,64		17.568,64	0,00
	2030000 Patentes y Marcas	14 8 2008	15.770,82		15.770,82	0,00
	2030000 Patentes y Marcas	10 10 2008	2.034,20		2.034,20	0,00
	2030000 Patentes y Marcas	24 12 2008	1.353,72		1.353,72	0,00
	2030000 Patentes y Marcas	27 3 2009	233,00		233,00	0,00
	2030000 Patentes y Marcas	13 5 2010	352,00		352,00	0,00
	2030100 Patentes y Marcas	31 10 2004	297,22		297,22	0,00
	2030301 Patentes y Marcas	15 12 2008	20.787,20		20.787,20	0,00
	2060003 Symantec antivirus corporate ed. 9.02	1 6 2005	653,54		653,54	0,00
	2060007 Página Web Rutas del Legado	1 10 2007	4.640,00		4.640,00	0,00
	2060007 Página Web Rutas del Legado	18 1 2008	9.280,00		9.280,00	0,00
	2060008 Kit Activa Win Time - Control de asistencia	14 1 2010	1.570,64		1.570,64	0,00
	2060009 Web Legado Andalusi	31 12 2019	6.171,00		6.109,29	61,71
	2060300 Aplicaciones Informáticas PAC	11 12 2008	4.562,76		4.562,76	0,00
	Total Inmovilizado Intangible		85.274,74		85.213,03	61,71
1.1.2.-	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO					
	Obra pictórica "Rutas de El legado andalusi"	18 7 2022	49.000,00			49.000,00
	Obra pictórica "Jardines. Patrimonio y ensueño"	12 12 2022	6.150,00			6.150,00
	Maquetas	18 7 2022	75.300,00			75.300,00
	Objetos varios	18 7 2022	8.800,00			8.800,00
	Instrumentos náuticos	18 7 2022	5.600,00			5.600,00
	Facsimiles	18 7 2022	3.400,00			3.400,00
	Instrumentos musicales	18 7 2022	13.800,00			13.800,00
	Instrumentos musicales en fabricación	18 7 2022	2.220,00			2.220,00
	Total bienes del patrimonio histórico artístico		164.270,00		0,00	164.270,00
1.1.3.-	INMOVILIZADO MATERIAL					
	2130000 Carretilla	17 10 2008	411,80		411,80	0,00
	2130002 Carretilla	9 11 2022	113,57		113,57	0,00

Secretario:

Página 75

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	76/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 76/88
VERIFICACIÓN	PK2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

2130302 Equipo de digitalización	29	12	2008	235.352,00	235.352,00	0,00
2130305 Maquinaria Laboratorio Pabellón al-andalus	31	12	2008	58.173,31	58.173,31	0,00
2130306 Aire acondicionado Portatil Leroy Merlin	3	7	2020	299,00	299,00	0,00
2140200 Utillaje cine	30	5	2008	195,28	195,28	0,00
2141000 Utillaje y material expositivo	8	6	2009	511,81	511,81	0,00
2150002 Aire Acondicionado Portátil	11	7	2007	1.749,50	1.749,50	0,00
2150302 Equipos audiovisuales Pabellón de al-andalus	23	12	2008	233.904,14	233.904,14	0,00
2150306 Equipo técnico interactivo Pabellón al-andalus	23	12	2008	73.885,75	73.885,75	0,00
2150309 Equipo técnico sala usos múltiples	23	12	2008	58.352,67	58.352,67	0,00
2150501 Equipo videovigilancia Corral Carbón	23	4	2017	465,85	465,85	0,00
2150502 Instalaciones eléctricas Madinat Garnata	23	4	2017	1.014,57	1.014,57	0,00
2160001 Vitrinas exposición Omeyas	25	6	2001	258.508,80	258.508,80	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	15	3	2005	158,11	158,11	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	10	6	2005	827,81	827,81	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	9	9	2005	374,93	374,93	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	16	12	2005	158,11	158,11	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	28	4	2006	325,73	325,73	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	26	1	2007	871,39	871,39	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	19	2	2007	139,20	139,20	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	5	3	2007	287,44	287,44	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	2	11	2007	35,60	35,60	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	19	12	2007	807,70	807,70	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	24	11	2008	72,00	72,00	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	14	7	2009	250,00	250,00	0,00
2160000 Mobiliario Oficinas	16	12	2010	1.711,00	1.711,00	0,00
2160000 Vitrinas	2	6	21	104,00	104,00	0,00
2160002 Mesa de Juntas Recta	7	7	2005	1.229,60	1.229,60	0,00
2160003 Expositores Portatrípticos	26	9	2005	2.320,00	2.320,00	0,00
2160003 Expositores Portatrípticos	30	10	2006	746,54	746,54	0,00
2160003 Expositores Portatrípticos	29	12	2008	195,74	195,74	0,00
2160004 Mobiliario palacio Dar al-Horra	7	11	2017	215,90	215,90	0,00
2160005 Señalización Ruta Almorávides	15	6	2006	5.670,08	5.670,08	0,00
2160006 Estanterías	24	4	2006	794,43	794,43	0,00
2160007 Mesa plegable multifuncional	30	9	2022	59,95	59,95	0,00
2160010 Material Expositivo Ibn Jaldún	29	12	2006	165.206,04	165.206,04	0,00
2160010 Material Expositivo Ibn Jaldún	8	1	2007	30.415,20	30.415,20	0,00
2160100 Mobiliario y Enseres	31	10	2004	2.353,62	2.353,62	0,00
2160101 Equipos de oficina	31	10	2004	344,18	344,18	0,00
2160200 Mobiliario oficinas cine	10	4	2008	256,35	256,35	0,00
2160200 Mobiliario oficinas cine	31	10	2008	581,16	581,16	0,00

Secretario:

Página 76

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	77/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 77/88
VERIFICACIÓN	PK2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

2160200	Mobiliario oficinas cine	31	10	2008	1.876,30	1.876,30	0,00
2160210	Equipos de oficina cine	30	5	2008	177,99	177,99	0,00
2160300	Otro mobiliario Pabellón de Al-andalus	31	10	2008	2.267,17	2.267,17	0,00
2160300	Otro mobiliario Pabellón de Al-andalus	23	12	2008	25.466,44	25.466,44	0,00
2160300	Otro mobiliario Pabellón de Al-andalus	31	12	2008	619.450,52	619.450,52	0,00
2160301	Librería Pabellón de al-andalus	15	12	2008	68.556,00	68.556,00	0,00
2160303	Mobiliario de oficina Pabellón de al-andalus	9	12	2008	69.516,48	69.516,48	0,00
2160304	Mobiliario talleres Pabellón de al-andalus	9	12	2008	41.699,68	41.699,68	0,00
2160305	Estanterías Pabellón de al-andalus	23	12	2008	14.172,80	14.172,80	0,00
2160307	Vitrinas expositores dobles 1.40x0.70x2.00	23	12	2008	42.052,92	42.052,92	0,00
2160308	Mobiliario sala usos múltiples	23	12	2008	125.227,43	125.227,43	0,00
2160310	Mobiliario sala "para saber más"	23	12	2008	6.921,02	6.921,02	0,00
2160311	Vitrinas expositores pequeñas 0.70x0.70x2.00	23	12	2008	61.681,08	61.681,08	0,00
2160313	Módulos expositivos Hito en DM	15	4	2010	4.698,00	4.698,00	0,00
2160400	Mobiliario Pabellón al-Andalus	3	4	2009	510,40	510,40	0,00
2160400	Mobiliario Pabellón al-Andalus	7	5	2009	2.470,00	2.470,00	0,00
2160400	Mobiliario Pabellón al-Andalus	18	5	2009	764,21	764,21	0,00
2160400	Mobiliario Pabellón al-Andalus	27	5	2009	1.252,80	1.252,80	0,00
2160501	Ala para mesas y mueble	14	10	2015	1.921,04	1.728,91	192,13
2170001	Servidor Proliant ML 350 T 03	4	5	2004	10.730,08	10.730,08	0,00
2170002	Equipos Informáticos	15	12	2006	282,95	282,95	0,00
2170002	Equipos Informáticos	30	4	2007	2.408,48	2.408,48	0,00
2170002	Equipos Informáticos	13	3	2008	333,45	333,45	0,00
2170002	Calibradores digitalización	22	3	2017	193,79	193,79	0,00
2170003	Equipos Informáticos	6	5	2013	67,38	67,38	0,00
2170003	Disco duro digitalización	10	3	2017	149,00	149,00	0,00
2170003	Disco duro digitalización	3	5	2017	99,00	99,00	0,00
2170003	Disco duro digitalización	16	11	2017	203,64	203,64	0,00
2170004	Equip. de Audio, Video y Eléctrico	29	12	2006	61.493,10	61.493,10	0,00
2170004	Equip. de Audio, Video y Eléctrico	8	1	2007	25.056,30	25.056,30	0,00
2170004	Equip. de Audio, Video y Eléctrico	8	1	2007	5.751,28	5.751,28	0,00
2170005	Adaptador USB inalámbrico	14	3	2017	50,97	50,97	0,00
2170006	Unidad Nass Sinology	5	5	2017	1.894,86	1.894,86	0,00
2170006	Unidad Nass Sinology	26	2	2021	1.087,79	498,52	589,27
2170007	Cámara Digital Olympus VG 120 Negro	2	4	2012	204,00	204,00	0,00
2170008	Switch HPE Aruba 2930 24 G POE+4SFP	16	11	2020	1.647,11	874,32	772,79
2170008	Switch HPE Aruba 2930 24 G POE+4SFP	18	5	2021	1.647,11	674,78	972,33
2170008	TRANSCEIVER ARUBA 1G SFP LC (2 unidades)	29	9	2021	259,55	259,55	0,00
2170011	Teléfonos móviles	18	12	2017	481,58	481,58	0,00
2170011	Teléfonos móviles	1	6	2018	152,46	152,46	0,00
2170100	Equipos audiovisuales i-Heritage	4	12	2022	7.838,84	1.162,90	6.675,94
2170300	Equipos Informáticos Pabellón al-andalus	12	12	2008	245.720,70	245.720,70	0,00

Secretario:

Página 77

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	78/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 78/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

2170301 Impresoras y fotocopiadoras	29	10	2008	18.816,38	18.816,38	0,00
2170301 Impresoras y fotocopiadoras	20	11	2008	1.425,64	1.425,64	0,00
2170303 Traspaleta eléctrica	29	12	2008	2.760,80	2.760,80	0,00
2170304 Centralita	12	12	2008	20.880,00	20.880,00	0,00
2170400 Equipos Informáticos Pabellón al-andalus	1	2	2010	447,44	447,44	0,00
2170401 Equipos Informáticos Pabellón accesorios	29	1	2010	319,73	319,73	0,00
2170401 Equipo Interactivo Pabellón al-Andalus	28	4	2009	454,44	454,44	0,00
2170501 Cámara sony HXR-NX5 Grabación + Kit 7050AA	14	10	2015	5.245,10	5.245,10	0,00
2170502 Equipos Informáticos Milenio	14	10	2015	9.939,32	9.939,32	0,00
2170503 Accesorios equipo de Grabación	14	10	2015	4.902,90	4.902,90	0,00
2170504 Grabadora	14	10	2015	255,95	255,95	0,00
2170505 Bandeja de Discos	14	10	2015	11.098,29	11.098,29	0,00
2170600 Equipos informáticos 2017	20	10	2017	21.271,34	21.271,34	0,00
2170800 Equipos Holográficos	30	11	2022	11.870,10	1.760,95	10.109,15
2190000 Otro Inmovilizado Material	19	12	2007	206,45	206,45	0,00
2190000 Otro Inmovilizado Material	8	5	2009	2.563,34	2.563,34	0,00
2190000 Otro Inmovilizado Material	28	3	2011	480,26	480,26	0,00
2190000 Otro Inmovilizado Material	2	12	2011	85,70	85,70	0,00
2190000 Otro Inmovilizado Material	13	10	2017	733,35	440,01	293,34
2190000 Otro Inmovilizado Material	18	10	2017	1.200,00	600,00	600,00
2190000 Otro Inmovilizado Material	18	10	17	540,00	270,00	270,00
2190001 Cristal Islámico Blanco S.X Egip.	15	12	2004	464,00	464,00	0,00
2198002 Candil Pie Alto Vidriado S.X-XII	15	12	2004	240,00	240,00	0,00
2190003 Candil Pellizco Vidriado S.IX-X	15	12	2004	90,00	90,00	0,00
2190004 Grabado de Hoefnagle Alhambra	4	1	2005	750,00	750,00	0,00
2190005 Desagüe Cerámica Vidriada	31	1	2005	696,00	696,00	0,00
2190006 Llave Hierro Forjado Nazari	31	1	2005	290,00	290,00	0,00
2190007 Mapa de Marruecos S.XVII	9	2	2005	500,00	500,00	0,00
2190008 Candiles Atifles y Moneda Árabe	4	7	2005	1.218,00	1.218,00	0,00
2190009 Mapa Mediterráneo	15	11	2005	964,80	964,80	0,00
2190010 Soportes para banderolas	23	6	2006	1.566,00	1.566,00	0,00
2190011 Zapatas Mudéjar XVI	14	11	2006	850,00	850,00	0,00
2190012 Art. Exp. Pabellón Parque Ciencias	31	12	2006	594,62	594,62	0,00
2190012 Art. Exp. Pabellón Parque Ciencias	30	6	2007	2.159,00	2.159,00	0,00
2190012 Art. Exp. Pabellón Parque Ciencias	2	5	2008	184,19	184,19	0,00
2190012 Art. Exp. Pabellón Parque Ciencias	14	9	2008	122,57	122,57	0,00
2190012 Art. Exp. Pabellón Parque Ciencias	27	1	2009	638,00	638,00	0,00
2190012 Art. Exp. Pabellón Parque Ciencias	31	1	2009	400,00	400,00	0,00
2190012 Art. Exp. Pabellón Parque Ciencias	3	2	2009	108,00	108,00	0,00
2190012 Art. Exp. Pabellón Parque Ciencias	10	5	2010	446,79	446,79	0,00
2190013 Art. Exp. Ibn Jaldun Nueva York	31	12	2006	895,53	895,53	0,00
2190014 Art. Exp. Ibn Jaldun Túnez	31	12	2006	687,98	687,98	0,00

Secretario:

Página 78

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	79/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 79/88
VERIFICACIÓN	PK2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

2190015 Grabado de Hoefnagle: Giralda	22	12	2021	420,00	420,00	0,00
2190016 Art. Exp. Tierras del Olivo	31	12	2007	4.285,91	4.285,91	0,00
2190016 Art. Exp. Tierras del Olivo	2	5	2008	1.949,02	1.949,02	0,00
2190017 Art. Exp. Ibn Jaldun Argelia	26	1	2007	90,00	90,00	0,00
2190018 Material educativo	14	4	2008	475,60	475,60	0,00
2190019 Aparatos fotográficos	23	6	2009	298,00	298,00	0,00
2190020 Microondas	19	10	2011	49,90	49,90	0,00
2190021 Frigorífico	12	4	2012	199,00	199,00	0,00
2190023 Radiadores	20	12	2018	203,86	203,86	0,00
2190024 Grabado Cristobal Colón	17	2	2022	60,00	60,00	0,00
2190050 Publicaciones para biblioteca	31	1	2009	975,00	975,00	0,00
2190055 Toldos expos. Ashara	19	5	2014	1.754,50	1.403,60	350,90
2190100 Otro inmovilizado material	31	10	2004	17,54	17,54	0,00
2190100 Otro inmovilizado material	31	10	2004	31,11	31,11	0,00
2190101 Señalización Ruta del Califato	15	7	2005	16.200,00	16.200,00	0,00
2190101 Señalización Ruta Califatoa	31	10	2004	117.821,27	117.821,27	0,00
2190101 Señalización Rutas Almorávides	31	12	2006	472.661,37	472.661,37	0,00
2190200 Otro inmovilizado material	5	2	2007	29,90	29,90	0,00
2190200 Otro inmovilizado material	27	5	2008	63,30	63,30	0,00
2190200 Otro inmovilizado material	28	5	2008	63,30	63,30	0,00
2190200 Otro inmovilizado material	29	5	2008	235,00	235,00	0,00
2190200 Otro inmovilizado material	20	6	2008	2.241,99	2.241,99	0,00
2190300 Otro inmovilizado material Pabellón al-andalus	23	12	2008	55.215,08	55.215,08	0,00
2190300 Otro inmovilizado material Pabellón al-andalus	31	12	2008	875.488,43	875.488,43	0,00
2190301 Vídeos expositivos Pabellón al-andalus	31	12	2008	51.968,90	51.968,90	0,00
2190302 Paneles gráficos exposición al-andalus	23	12	2008	175.687,47	175.687,47	0,00
2190303 Audiovisual recepción "Arqueología"	23	12	2008	6.361,23	6.361,23	0,00
2190304 Audiovisual "Memoria Legado"	23	12	2008	25.444,91	25.444,91	0,00
2190305 Audiovisual "Al Andalus"	23	12	2008	6.361,23	6.361,23	0,00
2190306 Audiovisual "Intercambio del saber"	23	12	2008	6.361,23	6.361,23	0,00
2190307 Audiovisual "Arquitectura / urbanismo etc"	23	12	2008	19.083,69	19.083,69	0,00
2190308 Publicaciones para biblioteca al andalus	3	11	2008	7.646,60	7.646,60	0,00
2190309 Contenido museográfico infantil Pabellón al andalus	31	12	2008	91.918,40	91.918,40	0,00
2190310 Material expositivo Pabellón al-Andalus	7	1	2009	744,00	744,00	0,00
2190310 Material expositivo Pabellón al-Andalus	21	1	2009	1.178,10	1.178,10	0,00
2190310 Material expositivo Pabellón al-Andalus	13	2	2009	63,15	63,15	0,00
2190312 Audiovisual: paisaje, memoria y pat	4	12	2022	5.021,50	743,41	4.278,09
2190401 Inmov. Exposit. Madinat Garnata	30	3	2017	181,50	181,50	0,00
2190401 Inmov. Exposit. Madinat Garnata	7	4	2017	3.146,00	3.146,00	0,00
2190401 Inmov. Exposit. Madinat Garnata	18	4	2017	1.995,00	1.995,00	0,00
2190401 Inmov. Exposit. Madinat Garnata	18	4	2017	327,96	327,96	0,00

Secretario:

Página 79

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	80/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 80/88
VERIFICACIÓN	PK2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

2190401 Inmov. Exposit. Madinat Garnata	19	4	2017	213,40	213,40	0,00
2190401 Inmov. Exposit. Madinat Garnata	24	4	2017	970,00	970,00	0,00
2190401 Inmov. Exposit. Madinat Garnata	2	5	2017	413,55	413,55	0,00
2190401 Inmov. Exposit. Madinat Garnata	3	5	2017	591,26	591,26	0,00
2190402 Inmov. Exposit. La Cª en al-Andalus	17	4	2017	325,00	325,00	0,00
2190402 Inmov. Exposit. La Cª en al-Andalus	25	4	2017	550,00	550,00	0,00
2190402 Inmov. Exposit. La Cª en al-Andalus	31	10	2017	762,30	762,30	0,00
2190402 Inmov. Exposit. La Cª en al-Andalus	11	11	2017	90,03	90,03	0,00
2190402 Inmov. Exposit. La Cª en al-Andalus	7	12	2017	910,00	910,00	0,00
2190402 Inmov. Exposit. La Cª en al-Andalus	7	12	2017	338,74	338,74	0,00
2190402 Inmov. Exposit. La Cª en al-Andalus	15	12	2017	1.452,00	1.452,00	0,00
2190403 Máquina fichaje IDC	3	4	2017	762,30	762,30	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	18	10	2017	50,00	50,00	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	19	10	2017	22,00	22,00	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	20	10	2017	32,80	32,80	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	23	10	2017	40,00	40,00	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	23	10	2017	30,00	30,00	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	23	10	2017	172,00	172,00	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	23	10	2017	10,00	10,00	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	19	10	2017	84,00	84,00	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	27	10	2017	65,74	65,74	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	2	11	2017	16,99	16,99	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	6	11	2017	28,50	28,50	0,00
2190404 Inmov. Exp Hammanes de al-Andalus	6	11	2017	130,00	130,00	0,00
2190405 Inmov. Exp. Moriscos	30	5	2017	48,00	48,00	0,00
2190405 Inmov. Exp. Moriscos	17	10	2017	210,00	210,00	0,00
2190405 Inmov. Exp. Moriscos	18	10	2017	500,00	500,00	0,00
2190405 Inmov. Exp. Moriscos	18	10	2017	144,00	144,00	0,00
2190405 Inmov. Exp. Moriscos	19	10	2017	650,00	650,00	0,00
2190405 Inmov. Exp. Moriscos	19	10	2017	90,00	90,00	0,00
2190405 Inmov. Exp. Moriscos	26	10	2017	500,00	500,00	0,00
2190405 Inmov. Exp. Moriscos	26	10	2017	50,00	50,00	0,00
2190405 Inmov. Exp. Moriscos	6	11	2017	122,00	122,00	0,00
2190406 Inmov. Exp. Washington Irving	12	1	2022	2.114,78	211,48	1.903,30
2190501 Cámara de Fotos Aga System	14	10	2015	118,32	118,32	0,00
2190600 Maqueta topográfica Granada y Darro	19	10	2022	2.299,00	341,06	1.957,94
2190700 Existencias traspasadas a Inmovilizado	31	12	2022	318.395,57	31.839,56	286.556,01
				5.014.869,80	4.699.348,61	315.521,19
1.1.4.- INMOVILIZADO FINANCIERO						
2600002 Fianza Emasagra	26	12	2017	133,61		133,61
2600003 Fianza Ayuntamiento Totem	24	11	2022	500,00	0,00	500,00

Secretario:

Página 80

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	81/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 81/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

2600004 Fianza Almacén Nave Asegra	2 8 2016	3.600,00			3.600,00
Total inmovilizado financiero		4.233,61		500,00	4.233,61
<b>TOTAL BIENES DE INMOVILIZADO</b>		<b>5.268.648,15</b>		<b>4.785.061,64</b>	<b>484.086,51</b>

Secretario:

Página 81

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	82/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 82/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

INVENTARIO DE DERECHOS 2022

	Descripción	Valor contable	Variaciones de valoración	Provisiones	Valor neto
3.-	DERECHOS				
3.1.-	RELACIONES CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
	421 Junta de Andalucía deudora por Subvenciones y Transferencias de Financiación	0,00			
	447 Patrocinadores, Afiliados y Otros Deudores	0,00			0,00
	Total usuarios	0,00			0,00
	<b>TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>
3.2.-	OTROS DEUDORES				
3.2.1.-	430, 436 Clientes por Ventas	28.939,36			28.939,36
	490 Deterioro de valor de créditos	-26.786,10			-26.786,10
	Total Clientes	2.153,26		0,00	2.153,26
3.2.2.-	DEUDORES VARIOS				
	440 Deudores	53,25			53,25
	555 Partidas pendientes de aplicación	24,01			24,01
	Total deudores varios	77,26		0,00	77,26
3.2.3.-	PERSONAL				
	460 Anticipos de Remuneraciones				0,00
	Total personal	0,00			0,00
3.2.4.-	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				
	470 H.P. Deudor por Diversos Conceptos	261.622,74			261.622,74
	473 H.P. Retenciones y pagos a cuenta	0,00			0,00
	Total Administraciones Públicas	261.622,74			261.622,74
	<b>TOTAL OTROS DEUDORES</b>	<b>263.853,26</b>		<b>0,00</b>	<b>263.853,26</b>
3.3.-	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES				
3.3.1.-	DEPOSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS A C/ PLAZO				
	565 Fianzas constituidas a corto plazo	0,00			0,00
	Total Depósitos y Fianzas C/P	0,00			0,00
	<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>
3.4.-	TESORERIA				
3.4.1.-	570 CAJA	734,23			734,23
3.4.2.-	571 CAJA MONEDA EXTRANJERA	26,11			20,18
3.4.3.-	572 BANCOS, C/C	621.302,60			621.302,60
		622.062,94			622.057,01
	<b>TOTAL TESORERIA</b>	<b>622.062,94</b>			<b>622.057,01</b>
3.5.-	AJUSTES POR PERIODIFICACION	5.242,87			5.242,87
	<b>TOTAL DERECHOS</b>	<b>891.159,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>891.153,14</b>

Secretario:

Página 82

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbkH.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	83/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 83/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**INVENTARIO DE OBLIGACIONES 2022**

	Descripción	Valor contable	Variaciones de valoración	Valor neto
4.-	OBLIGACIONES			
4.1.-	ACREEDORES A LARGO PLAZO			
	171 Deudas a largo plazo	0,00		0,00
	173 Proveedores del inmovilizado a largo plazo	0,00		0,00
	Total acreedores a largo plazo	0,00		0,00
	<b>TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
4.2.-	PROVISIONES A C/P			
	499 Provisiones a corto plazo	8.656,40		8.656,40
	Total provisiones a corto plazo	8.656,40		8.656,40
	<b>TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>8.656,40</b>		<b>8.656,40</b>
4.3.-	ACREEDORES A C/P			
4.3.1.-	Deudas a C/P			
	520 Deudas a C/P con Entidades de Crédito	0,00		0,00
	521 Otras deudas a corto plazo	0,00		0,00
	522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	84.134,45		84.134,45
	523 Proveedores del Inmovilizado a corto plazo			
	560 Fianzas recibidas a corto plazo	1.077,55		1.077,55
	Total deudas a corto plazo	85.212,00		85.212,00
4.3.2.-	Proveedores y Acreedores Comerciales			
	400 Proveedores	30.261,12		30.261,12
	410 Acreedores por prestación de servicios	47.403,33		47.403,33
	429 Junta de Andalucía acreedora por transferencias a reintegrar	159.080,10		159.080,10
	Total acreedores	236.744,55		236.744,55
4.3.3.-	Deudas con Administraciones Públicas			
	475 H.P. Acreedor por Conceptos Fiscales	38.211,72		38.211,72
	476 Organismos de la Seguridad Social Acreedores	21.002,33		21.002,33
	477 Hacienda Pública IVA Repercutido	0,00		0,00
	Total otras deudas no comerciales	59.214,05		59.214,05
4.3.4.-	465 Remuneraciones pendientes de pago	0,00		0,00
4.3.5.-	438. Anticipos de clientes	0,00		0,00
4.3.6.-	485. Ingresos anticipados	0,00		0,00
	<b>TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>381.170,60</b>		<b>381.170,60</b>
	<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>389.827,00</b>		<b>389.827,00</b>

Secretario:

Página 83

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbkH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMUegWJhm0UB+VXVbkH	PÁGINA	84/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 84/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## NOTA 23. OTRA INFORMACIÓN

A 31 de diciembre de 2022, la Directora Gerente de la Fundación Legado Andalusi es D<sup>a</sup> María de la Concepción de Santa Ana Fernández.

➤ La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

### Presidencia.

- El Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. D. Arturo Bernal Bergua

### Vicepresidencia.

- El Sr. Viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía. D. Tomás Burgos Gallego.

### Vocales.

- El Sr. Viceconsejero de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. D. Víctor Manuel González García.
- El Sr. Secretario General para la Cultura de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía: D. Salomón Castiel Abecasis
- El Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía: D. Álvaro Díaz Rodríguez.
- El Sr. Titular de la Delegación Territorial en materia de Cultura de Junta de Andalucía en Granada: D. Fernando Egea Martínez Montesinos.
- La Sra. Directora General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía: D<sup>a</sup> María Rueda Fernández.
- El Sr. Director Gerente de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A.: D. Lisardo Morán Urdiales
- El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Granada: D. Francisco Cuenca Rodríguez.
- El Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Granada: D. José Entrena Ávila.

Secretario:

Página 84

Presidencia:

Código:RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPm829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	85/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEE FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 85/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- La Sra. Rectora de la Universidad de Granada: D<sup>a</sup>. Pilar Aranda Ramírez.
- El Sr. Rector de la Universidad de Córdoba: D. Manuel Torralbo Rodríguez.
- El Sr. Rector de la Universidad de Sevilla: D. Miguel Ángel Castro Arroyo.
- La Sra. Directora General del Patronato de la Alhambra y Generalife: D<sup>a</sup> Rocío Díaz Jiménez.
- El Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril: D. José García Fuentes.
- El Sr. Presidencia de la Confederación de Empresarios de Andalucía: D. Javier González de Lara y Sarria.
- El Sr. Presidente de la Fundación Cajasol: D. Antonio Pulido Gutiérrez.
- El Sr. Presidente de la Fundación Bancaria Unicaja: D. José Manuel Domínguez Martínez.
- La Sra. Secretaria General de la Unión General de Trabajadores de Andalucía. D<sup>a</sup>. Carmen Castilla Álvarez.
- La Sra. Secretaria General de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía: D<sup>a</sup> Nuria López Marín.
- El Sr. Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Fernando Rodríguez Villalobos.
- Secretario: El Sr. Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada. D Fernando Egea Martínez Montesinos.

La composición de la Comisión Ejecutiva es la siguiente:

- El Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía: D. Arturo Bernal Bergua.

Secretario:

Página 85

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	86/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 86/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- El Sr. Viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa: D. Tomás Burgos Gallego.
- El Sr. Viceconsejero de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. D. Víctor Manuel González García.
- Secretario: El Sr. Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada. D Fernando Egea Martínez Montesinos.

Forman parte de la Comisión Ejecutiva, con voz pero sin voto:

- o Asesor Ejecutivo en materia de Cultura. D. Enrique Moratalla Molina.
- o Asesor Ejecutivo en materia de Turismo. D. Lisardo Morán Urdiales.
- o Directora Gerente de la Fundación. D<sup>a</sup> María de la Concepción de Santa Ana Fernández

Los miembros del Patronato y Comisión Ejecutiva no perciben ninguna remuneración por razón de dicho cargo.

La Directora Gerente ha devengado las siguientes retribuciones:

<b>D<sup>a</sup> María de la Concepción de Santa Ana Fernández</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos y salarios	0,00	6.401,93
Dietas y kilometrajes	361,74	372,34
Indemnizaciones	0,00	0,00
<b>Total retribuciones</b>	<b>361,74</b>	<b>6.774,27</b>

Desde el 11/02/2021 la Directora Gerente ejerce sus funciones sin recibir retribución salarial alguna, abonando la Fundación solamente los posibles gastos de desplazamiento y manutención que pudiera originar.

Los miembros del Patronato y la Comisión Ejecutiva no han percibido compensación alguna en concepto de dietas o gastos de viajes.

No existen operaciones realizadas por estas personas en las que preste la Fundación algún tipo de garantía. Tampoco existen operaciones de créditos y/o anticipos a dichos miembros.

Secretario:

Página 86

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMUegwJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	87/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 87/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**NOTA 24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.**

No existen hechos significativos posteriores al cierre.

La Directora Gerente de la FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSI ha formulado las cuentas anuales abreviadas que anteceden correspondientes al ejercicio de 2022, páginas de la uno a la ochenta y siete.

Granada, a 30 de mayo de 2023

Directora:

30806582Z MARIA DE LA CONCEPCION DE SANTA ANA (R: G18411975)

Firmado digitalmente por 30806582Z MARIA DE LA CONCEPCION DE SANTA ANA (R: G18411975)  
Fecha: 2023.05.30 12:35:36 +02'00'

**Sra. D<sup>a</sup> María de la Concepción de Santa Ana Fernández**

Secretario:

Página 87

Presidencia:

Código:RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA	FECHA	20/07/2023
ID. FIRMA	RXPmW829UZCDMuegWJhm0UB+VXVbKH	PÁGINA	88/88

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	24/07/2023	PÁGINA 88/88
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ2AUDAL3U3YCGBQ4WF5CQ8AK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	